

**FRACTURA
EXPUESTA**

Nº5 / Año VI / Septiembre 2017

Puntos de fuga

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

TRANSICIÓN

ECONOMÍA VERDE

SOBERANÍA,
ENERGÉTICA

DESARROLLO SUSTENTABLE

TRABAJADOR@S



observatorio
petrolero sur



observatorio
petrolero sur

soberanía • energía
justicia ambiental

**Arte de tapa, diseño
y diagramación**
dosRíos
[diseño & comunicación]

**Observatorio
Petrolero Sur**
(+54 11) 4373 6303
contacto@opsur.org.ar
www.opsur.org.ar
FB/ Observatorio
Petrolero Sur
Twitter @op_sur
Buenos Aires / Neuquén
Argentina

*Esta publicación es apoyada
con fondos de:*

F O N D A T I O N
un
monde **par**
tous

LUSH
FRESH HANDMADE COSMETICS

Copyright 2017
Observatorio
Petrolero Sur. Todas las
producciones del OPSur
pueden ser reproducidas
y/o modificadas.
Agradecemos mencionar
la fuente.

Indice

■ Nacionales

pgs. 5/9

Megaproyecto Vaca Muerta

Quién gobierna lo ingobernable

Por Diego di Risio

■ Sindicatos y Energía

pgs. 10/13

FeTERA

La energía, un derecho que construye soberanía

Por Felipe Gutiérrez Ríos

pgs. 14/17

Renovables y diversificación de la matriz uruguaya

Una alternativa no tan limpia...

Por Ariana Ortega

pgs. 18/22

USO / Funtramiexco

“El trabajador también es parte del territorio”

Por Martín Álvarez Mullally y Hernán Scandizzo

■ Economía Verde

pgs. 23/26

Economía verde y gobernanza

El tratamiento neoliberal de la cuestión ambiental

Por José Seoane

pgs. 27/30

Transformación democrática de conflictos

Cambiar todo para que no cambie nada

Por Observatorio Petrolero Sur y Pablo Quintana

pgs. 31/34

Responsabilidad social hidrocarburífera

Público, de gestión privada

Por Fernando Cabrera Christiansen y Emilce Heredia Chaz

■ Latinoamérica Debate

pgs. 35/38

Colombia: Pax extractivista o paz con justicia social y ambiental

Por Tatiana Roa Avendaño

Editorial

Después de una pausa en 2016 volvemos al ruedo con Fractura Expuesta, y lo hacemos con el mismo espíritu que guió cada una de las ediciones anteriores: ampliar los horizontes de intervención, retomar debates y promover otros. Detrás de éstos aparece, siempre, el objetivo inicial de fijar posición ante la quimera del *fracking* y de los yacimientos no convencionales.

Por eso empezamos por Vaca Muerta, que de alguna manera es la marca de origen de *Fractura*. Ese punto de referencia hace tiempo que dejó de ser sólo una formación geológica, sólo un proyecto energético, y emergió desde las profundidades de la tierra como un mega proyecto con implicancias locales y regionales. En la edición anterior nos preguntábamos *¿y si la Vaca se cae?*, en un entorno de profundo descenso de la cotización internacional del barril de crudo y de estancamiento en el desarrollo del proyecto estrella. La incertidumbre se mantiene como una constante, aunque ahora el interrogante es otro: *¿quién gobierna lo ingobernable?* A partir de esa pregunta se dispara el análisis del rol del Estado nacional y de la petrolera de bandera tras la llegada de Cambiemos y del empresario Mauricio Macri a la Casa Rosada. Aparecen continuidades y rupturas respecto del kirchnerismo, en un proceso donde el mercado toma la posta en ciertos aspectos, el Estado garantiza condiciones de acumulación y gobernabilidad, y el pueblo ve reducida su participación en la renta petrolera, a partir de la quita de los subsidios al consumo y el aumento de las tarifas energéticas. Un castigo más a los bolsillos para financiar la aventura no convencional.

Vaca Muerta sigue en el horizonte de autoridades nacionales y provinciales, de empresarios locales y transnacionales. En el transcurrir de las rondas de negocios su nombre ha perdido la connotación negativa con que carga la muerte y devino sinónimo de una titánica empresa, que aunque avanza mucho más lento de lo vaticinado por el relato oficial, transforma profundamente el territorio. Transformaciones que confirman el imperativo de dar un profundo viraje, de avanzar en otra dirección. Y a partir de esa premisa vamos desandando el laberinto, abriendo la mirada hacia Argentina y Latinoamérica.

Uno de los recorridos posibles, propuesto en esta edición, nos adentra en la necesidad de modificar la matriz hacia modelos más limpios, más justos, más equitativos, que permitan el acceso seguro y asequible. Una tarea pendiente y urgente, viable en la medida en que se comprenda a la energía como derecho humano, no como una mercancía. Y para esa tarea, los sindicatos no sólo tienen los conocimientos sino también la capacidad estructural para superar el cerco técnico y dar el salto político.

Como cada pueblo posee culturas políticas diferentes, el rol de los sindicatos al interior de ellos presenta características distintivas: en su relación intergremial, en su vínculo con el Estado a diferentes niveles –local, provincial o nacional. Entender el rol de las y los trabajadores de la energía en esos contextos nos permite pensar posibles alianzas y estrategias a nivel regional. Esa fue la premisa de la que partimos al momento de pensar el apartado *Sindicatos y Energía*. Retomar la senda recorrida por la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina en la lucha para conquistar la tarifa social en la provincia de Buenos Aires y su prédica sostenida para que se comprenda que el acceso a la energía debe ser considerado un derecho humano, porque ello determina, en buena medida, las condiciones de vida de la población.

Una perspectiva compartida por la Agrupación de Funcionarios de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (AUTE) que, desde la otra orilla del Plata, enfatiza que el control de las fuentes por parte de empresas públicas es fundamental a la hora de pensar en términos de justicia energética. Advierten que un proceso de diversificación de la matriz hacia fuentes limpias y renovables en manos del sector privado puede reducir emisiones de gases de efecto invernadero y la polución ambiental, pero simultáneamente profundizar las inequidades sociales, consecuencia de un fuerte proceso de mercantilización de la energía y de la expropiación de las arcas públicas.

Y desde la nunca lejana Colombia, la Unión Sindical Obrera de la Industria Petrolera (USO) y la Federación Unitaria de Trabajadores Mineros, Energéticos, Metalúrgicos y Químicos, de las Industrias Extractivas, Transportadoras y similares (Funtramiexco), nos recuerdan un principio elemental, muchas veces olvidado: los y las trabajadoras también somos parte del territorio.

El otro recorrido propuesto en esta quinta Fractura Expuesta se adentra en la *Economía Verde*, un camino sin salida. La palabra “verde” como un lugar común cada vez más importante en discursos e iniciativas políticas, corporativas y de organismos internacionales. Una línea de intervención sobre la problemática ambiental impulsada desde parte de las elites del capitalismo central. Como resalta el sociólogo José Seoane, autor del artículo que abre el apartado, esto “no sólo supone una profundización y agravamiento de la cuestión social y ambiental, sino que asimismo promueve una manera particular de entender e intervenir sobre este deterioro y destrucción del ambiente y las condiciones de existencia de la vida humana y no humana. Propone así una propia política ambiental neoliberal”.

En el arsenal metodológico “verde” desplegado por estos sectores, aparece la transformación democrática de conflictos, cuyo propósito es naturalizar el relato oficial (gubernamental/empresarial) de que no hay salida por fuera de los proyectos extractivos y que la mejor perspectiva posible es participar de manera “justa” de sus beneficios. Todo esto rodeado de una retórica que suena bien porque es flexible: puede ser progresista o conservadora de acuerdo a los interlocutores, y hasta logra ocultar que es una herramienta de construcción de consensos en favor del extractivismo. Una línea de intervención explorada en los primeros años del 2000 para intentar desarticular la oposición a la megaminería en Esquel, e implementada en Neuquén para allanar el camino a Vaca Muerta.

Siguiendo por los senderos de la *Economía Verde* exploramos la responsabilidad social empresaria, que lejos de la difundida humanización corporativa, no se plantea superar la condición desfavorable de quien recibe la ayuda, sino que su objetivo es apenas una fachada detrás de la que esconden fines menos altruistas. Como se desliza en el artículo, estas estrategias no sólo permiten que, paradójicamente, “quien ofrece la ayuda sea también quien obtiene los principales beneficios”; sino que deben ser comprendidas “parte constitutiva del proceso productivo (...) con una función estratégica en la administración del conflicto social”.

La última escala en este recorrido es en una sección que hace a nuestra identidad, *Latinoamérica debate*, en la que ponemos el foco en procesos cruciales para la región. En esta oportunidad se trata de Colombia y las diversas posiciones frente a la construcción de la paz. Un artículo que dialoga y complementa con el testimonio de los referentes de la USO y Funtramiexco. “Con la paz, aquellos territorios con conflicto y difícil acceso serán lugares donde los proyectos de hidrocarburos, mineros y de energía serán una realidad”, fue el *leit motiv* de los intereses empresariales y gubernamentales promotores de la pax extractivista. Sin embargo la apuesta de amplios sectores de la sociedad es construir un país sobre nuevas bases democráticas y con mayor justicia social y ambiental, lo que se ha evidenciado en las luchas emprendidas por la población de varios municipios que lograron frenar el avance de proyectos extractivos. Este auge de la democracia participativa amenaza la viabilidad de los planes que el gobierno colombiano tenía para el posconflicto, que incluso se había negado a discutir con los grupos insurgentes. Un proceso para seguir atentamente.

De esta manera surcamos los debates que conforman el laberinto de la cuestión energética que, en última instancia, es un debate sobre nuestros modelos políticos. Buscamos, así, dar perspectivas, que no están cerradas, y que se definen en la misma dinámica de los procesos sociales, pero que nos sirven para dar luz sobre posibles salidas: las falsas y las transformadoras.

Que sea movimiento.

Megaproyecto Vaca Muerta

Quién gobierna lo ingobernable



Foto Martín Barzilaj

Por **Diego di Risio**
Observatorio Petrolero Sur

Describir Vaca Muerta es tomar una foto que mañana se difumina. Es un proceso vivo y flexible con múltiples aristas que cambian a lo largo del tiempo y en diversos niveles. Y se modifica no sólo por los complejos desafíos técnicos de diseño e implementación que presenta, sino, sobre todo, por las luchas políticas dadas por los diferentes actores involucrados. Desde gobiernos y corporaciones que intervienen de forma directa, hasta los que batallan por el devenir global de los *commodities* fósiles (o más bien por su control y precio presente y futuro). En estas contiendas incluimos a quienes resisten, también de forma directa e indirecta, la expansión y reproducción de los hidrocarburos desde miradas de justicia socioeconómica, socioambiental y climática.

En función de esas divergencias, niveles y multiplicidad de actores diversos, lo que aquí nos interesa abordar son las políticas tomadas por el frente Cambiemos para garantizar la viabilidad de Vaca Muerta. Qué estrategias se han introducido

desde la llegada de Mauricio Macri a la presidencia de la Nación para aumentar las posibilidades de su explotación a gran escala. Y tal foco gubernamental está puesto en un actor central, pero no determinante, como veremos más adelante. Especialmente cuando el Estado nacional pasó de “liderar y conducir” desde su aparato, en la era kirchnerista, a “coordinar y consensuar” en mesas multisectoriales. Porque, manteniendo como constante el objetivo de explotar para subsanar inconsistencias estructurales, lo distintivo de los últimos tiempos es, en resumidas cuentas, el modo de implementación.

Aquí el diagnóstico gubernamental diferencial sería, si se quiere, la necesidad de “sincerar” su capacidad de traccionar un proceso que excede a la periférica y desfinanciada Argentina. En el camino, la película desborda de forma constante al multiplicarse los focos de conflicto y disputa. Entonces, quién gobierna el proceso, es una pregunta de difícil respuesta.

Foco sobre gobierno y potencia

Como en la gestión anterior, Vaca Muerta actúa como una huída hacia adelante de las inconsistencias estructurales presentes en el nivel nacional y subnacional: alta dependencia fósil en un contexto de caída productiva convencional –deteriorando la balanza comercial por fuga de divisas–, combinado con una matriz económica de enclave en la Norpatagonia, en recurrente déficit y crisis de sus cuentas públicas. Dos puntos centrales de los siete nudos problemáticos que identificamos: (1) en un contexto de resistencia activa pero dispersa y heterogénea, (2) enfrentamos a un megaproyecto de clase global y de aprendizaje para el continente, (3) que genera múltiples injusticias socioambientales y energéticas en diversos planos y territorios, (4) es motorizado por élites transnacionales y nacionales sin control ni rendición de cuentas, y, (5) al tiempo que pretende reproducir y ampliar la economía de enclave existente, (6) busca solucionar problemas macroeconómicos y (7) energéticos de índole nacional (EJES, 2017b).

La resolución parece tentadora, pero extremadamente compleja. A nivel de potencial de recursos, estaríamos hablando de cantidades que serían varias decenas de veces las reservas actuales de la Argentina. Ahora, la extracción y puesta en valor de tales recursos a gran escala es una empresa titánica. Si bien las estimaciones varían, todas apuntan a inversiones de varias decenas de miles de millones de dólares anuales en la próxima década. El frente financiero se conjuga con desafíos técnicos y políticos de magnitud. Lo primero porque es una zona considerada “de frontera”, siendo de las pocas del mundo –junto a EE.UU., Canadá y China– donde se explota *shale* con cierta viabilidad económica. Y su magnitud está dada porque la misma especificidad e innovación del proyecto de energía externa lo convierte en una “bomba de carbono” –implicando un necesario salto cualitativo del Estado para controlar la conflictividad producto del alto nivel de degradación socioambiental y climática¹. Por lo pronto, la gran mayoría de los proyectos están en fase exploratoria, salvo algunos casos excepcionales como el de YPF-Chevron –en el área Loma Campana– y otros emprendimientos menores.

Si bien la gran mayoría del andamiaje institucional y de actores es preexistente a la llegada del frente Cambiemos, hubo novedades que marcan otros rumbos y roles del Estado. En este sentido, nos interesa remarcar la intervención estatal en dos momentos: uno donde congela reglas/acuerdos y otro donde fuerza la libre circulación del movimiento productivo. Ambos están sujetos desde un discurso que enfatiza en la “crisis heredada” del sistema –recordar la declaración de “emergencia energética” del sector eléctrico apenas iniciada la gestión, en diciembre 2015–, la búsqueda de un horizonte exportador y una agen-

da estructurada en función de las demandas empresarias para lograr competitividad con la baja de costos –el actor estrella en tanto generador y proveedor de divisas. En términos productivos, el foco se reforzó en gas no convencional.

Ahora, tal estrategia ¿está logrando ser efectiva? Si bien rankea en las posiciones superiores de Inversión Extranjera Directa, hasta el momento la “lluvia de inversiones” del sector anunciada desde la Casa Rosada, como en el conjunto de la economía, no ha repercutido de forma sideral en llevar a una nueva fase el megaproyecto. La gran mayoría de los avances corporativos, excluyendo el caso del grupo Techint, que anunció en marzo 2017 la mayor suma tras YPF-Chevron, han sido, de hecho, para reforzar posiciones previas, con tibios avances exploratorios. Más allá de la foto, el tiempo de la lucha política pondrá los ritmos y cambios. Porque, como decíamos antes, al tratarse de un proyecto de alcance global, las interacciones y complejidades son múltiples. En definitiva, el gobierno nacional busca encauzar e incentivar donde haya vacíos “de mercado”, pero de ninguna manera pretende (ni tiene) potestad sobre el proceso.

Fijar: trabajo y riqueza

Decimos fijar porque hay una serie de políticas que crean cambios en el largo plazo. De esta manera, los resultados alcanzados por Cambiemos solidifican una agenda que repercute sobre el conjunto de instancias públicas y movimientos populares. En otras palabras, encuadran las regiones, inversiones y debates dentro de ciertos límites que será difícil romper a futuro, salvo que sea pagando altos costos políticos y dificultosas transiciones.

Desde que asumió, Cambiemos apuntó a lograr pisos mínimos de “seguridad jurídica” y previsibilidad tarifaria, dos puntos fuertemente reclamados por parte del sector empresario. Con largos meses de negociaciones encima, para principios de 2017 el presidente Macri anunció los resultados de una mesa de “diálogo” compuesta por sindicatos, empresas y sector público. Estos puntos fueron luego llevados a diferentes normativas en los meses que le siguieron. El primer resultado fue la reforma del convenio colectivo de trabajo para la actividad hidrocarburífera con una adenda específica para no convencionales en la Cuenca Neuquina, hecho antecedido por un año de presión gubernamental y empresarial al planchar la actividad.² A grandes rasgos, se dota de mayor poder de decisión a las empresas frente al sindicato –como reubicar trabajadores–, la “optimización” del proceso de trabajo –como permitir el montaje y desmontaje de equipos de perforación en horario nocturno– y reducción de beneficios –como modificar la jornada laboral al no contabilizar como

trabajadas las horas de descanso dentro del yacimiento y las horas de viaje hasta él (EJES, 2017a).

Un segundo resultado fue fijar las reglas económicas. En primer lugar, se congeló la presión tributaria de las provincias, obligando a no aumentar regalías ni otros impuestos en los años venideros. En segundo, se extendió el programa de subsidios hasta 2020, que garantiza un valor mínimo del gas no convencional de la Cuenca Neuquina y difiere de los programas anteriores, que premiaban el aumento de la producción en cualquier región y tipo de formación –incluyendo al petróleo en programas similares, hoy desestimados. Con una baja del precio asignado de forma escalonada –de US\$ 7,5 a 6 el millón de BTU–, la meta es “liberar-

con la ‘provincialización’ del recurso al priorizar reglas multisectoriales por sobre accionar nacional o provincial. Tal cambio también responde a las necesidades de trabajo integral en la cuenca, siendo costoso una fragmentación en el ámbito regulatorio para la actividad. En esta misma lógica de coordinación multisectorial, se anunció en abril el Acuerdo Federal Energético, al que suscribieron la gran mayoría de las provincias y Nación. En él se vuelcan varios de los puntos antes discutidos, como también otros elementos del sistema energético nacional.

Por último, mirar sólo los pozos no daría cuenta de una tendencia que ya se venía dando, pero ahora reforzada por Macri para bajar costos:



Foto Multisectorial contra la Hidrofractura de Neuquén

lo” al finalizar el proceso para que asuma tal rol el mercado. Para ese momento, el gobierno proyecta un escenario de mayor oferta, hecho que lograría acoplar el mercado nacional con el internacional de forma suave. En este punto es importante tener en cuenta que, a la par de estas medidas en boca de pozo, se instrumentaron otras conocidas como ‘tarifazo’, donde se garantizan e institucionalizan los cuadros tarifarios, tanto de generadores (como las petroleras), distribuidoras (como Metrogas) y consumidores. El cúmulo de transferencias a todo el sector, tanto desde usuarios como del Estado, llegó a más de US\$ 21.500 millones de 2008 a 2016 (EJES, 2016). Esto implicó un proceso de más larga data, donde lo que varió con el cambio gubernamental es quién paga, no si se paga.

Un punto importante: ambas medidas apuntan a una mirada de cuenca en términos geológicos, más que de jurisdicciones estatales. Siguiendo con lo que fue la reforma de la ley de Hidrocarburos de 2014, el cambio de lógica rompe en cierto sentido

la expansión de infraestructura desde el ámbito público. Este avance es un hecho que también reduce los márgenes de posibilidad futura, especialmente por la dificultad de su reconversión hacia otros fines –lo que se conoce en finanzas como activo atascado. De esta manera, una definición atada al momento de la extracción y a una formación en particular queda corta³, siendo necesario hablar de un megaproyecto transnacional que alcanza, al menos, tres países (EJES, 2017b). El resultado sería un entramado de nodos y flujos transnacionales entre Argentina, Chile y Uruguay, donde se involucran los diversos estadios de la industria, estamentos que empalman, reformulan o expanden lógicas de circulación y puntos preexistentes. Aquí contamos desde el pozo al puerto de exportación de GNL, pasando por ductos, refinерías, petroquímicas, basureros petroleros, entre otros eslabones de la cadena de valor. Paolo Rocca, uno de los grandes industriales del país, vaticinó que tal extensión y repercusión lograría una revo-

lución industrial comparable con la agroindustria.

En este plano, volvemos a los contrapuntos en la dinámica. Durante el gobierno de Cristina Fernández, YPF lideró por sí sola diversos proyectos de extracción, transporte y procesamiento de arenas silíceas, insumo que el *fracking* necesita en grandes cantidades (EJES, 2017b). Proceso al que luego se sumaron privados a su explotación. Mismo ejemplo con la reconversión urbana de la ciudad de Añelo, nombrada ‘la capital del *shale*’. Mientras tanto, durante el gobierno de Cambiemos, la vía férrea que unirá Bahía Blanca con Añelo para la industria se licitará bajo un mecanismo de Participación Público-Privado. Si bien los detalles no se habían publicado al momento de redactar este artículo, éste contempla un financiamiento conjunto, dando lugar a los privados a su inserción en el proyecto.

Fluir: capital y territorio

Si por un lado se consolida y fija, por otro se libera e incrementa la velocidad. De esta manera, en un marco de reforma general para facilitar la libre entrada y salida de capitales, con el consiguiente endeudamiento a gran escala, el gobierno nacional implementó algunas medidas adicionales en materia de política petrolera. La conducción de Cambiemos imprimió dos transformaciones centrales en YPF. Por un lado, su retiro en ciertas concesiones a partir de la venta de activos a Tectrol, Shell, Total y Pan American Energy, entre otras compañías, decisión tomada también por la estatal neuquina GyP. Por otro, una creciente financiarización de la empresa, al incrementar la participación de la rama financiera. De esta manera, ha emitido mayor cantidad de deuda, repartiendo dividendos –algo que evitaba la anterior gestión en función de invertir– y generado programas de estímulos a su directorio, muchos de cuyos miembros fueron designados por el mismo Estado nacional y provienen de distintos grupos del sector privado. Lo que se busca es licuar la presencia de YPF como empresa hidrocarburi-fera nacional, sobre todo en materia de activos, prioridades en la generación de valor, y estimular la “comunidad gerencial”. Si bien la tendencia y tensión existía de forma previa, la “corporatización” se agudizó e incluso los niveles de inversión bajaron a ínfimos.

Ahora, a la par de facilitar el movimiento del capital a nivel de políticas nacionales, YPF lo hace desde el control de las dinámicas territoriales. Porque desde un punto de vista corporativo, la conflictividad social significa un incremento de costos, especialmente cuando ésta se manifiesta a través de cortes de rutas y otros frenos a los procesos productivos. En primer lugar, bajo una mirada del proceso largo, la región ha vi-

venciado diferentes oleadas migratorias en busca del “sueño petrolero”, pero pocos son realmente absorbidos por el restrictivo mercado laboral, más todavía desde la reforma al convenio de trabajo descrita antes. Es así que en los últimos meses se ha registrado un incremento considerable de los conflictos con desocupados del sector. Tal fue el caso con la empresa de servicios OPS, que incluso generó grietas en el aparentemente monolítico sindicato de trabajadores petroleros. Hubo amenazas de represión por parte de Nación y fueron las autoridades provinciales quienes finalmente destrabaron el conflicto.

En segundo lugar, hacia adentro de los yacimientos también se está buscando doblegar resistencias, especialmente la del Pueblo Mapuche. Dejando de lado una “provincialización” del uso de las fuerzas de seguridad por el kirchnerismo, Cambiemos ha tomado para sí el control de los yacimientos al desplegar recursos nacionales. De esta manera, a partir del mes de junio hemos visto el ingreso de Gendarmería en el territorio de la comunidad mapuche Campo Maripe, mismo sitio donde explotan YPF y Chevron. Tal acción estuvo precedida por documentos filtrados del Ministerio de Seguridad, bajo el comando de Patricia Bullrich, en los que afirmaba que el reclamo mapuche, al afectar “un servicio estratégico de los recursos del Estado”, implica una necesaria respuesta por parte de las fuerzas federales, incluidos los servicios de inteligencia.

En tercer lugar, otro frente que, si bien no ha tenido al gobierno nacional a la cabeza, vale mencionar por la postura pública, es la respuesta a medidas de orden municipal, especialmente las ordenanzas que prohíben la técnica del *fracking*. En este plano, la provincia del Neuquén demandó por inconstitucionalidad la restricción sancionada por el municipio de Vista Alegre a la aplicación de la fractura hidráulica dentro de su ejido; similar a la decisión del gobierno de Río Negro, que en 2013 recurrió al Tribunal Superior de Justicia para dar por tierra con la ordenanza sancionada en Allen. A esperas de la resolución final, la medida atenta contra la autodeterminación local en materia ambiental y, encuentra a los vecinos, también cortando rutas. Los efectos de tales medidas ponen en riesgo numerosas ordenanzas sancionadas en diferentes localidades de la cuenca.

En suma, estas instancias hablan de una diversidad de conflictos territoriales de distinto calibre y tenor, que vienen preocupando a las cámaras empresariales por el aumento en cantidad y eficacia de frenar operaciones. Pero lejos de binarismos *fracking* vs. anti-*fracking*, la dinámica de la región muta en, por momentos, guerras abiertas entre diversas facciones, sobre todo de aquellas que disputan una parte del negocio. O sea, existe un cuarto nivel de conflictividad sobre un hecho que, desde el sector corporativo, se considera

como otro factor que abulta los costos. Porque con alta parte del sector tercerizada y operando con flujos paralelos de fondos, es una incógnita cómo el Estado nacional manejará las diferentes “cajas”, tanto sea sindicales como de partidos provinciales. Especialmente en tiempos electorales y con el frente Cambiemos sin una hegemonía consolidada a nivel nacional, y mucho menos en la provincia del Neuquén. En otras palabras, en aras de la competitividad, ¿atacará de forma consistente a la red de empresas de servicios vinculadas a las familias del siempre gobernante Movimiento Popular Neuquino, al secretario general de los petroleros privados, Guillermo Pereyra, y funcionarios de Río Negro? El kirchnerismo ya tuvo su *round* –recordar la discusión por el *carry* en la reforma de la ley de Hidrocarburos en 2014⁴– y los negocios siguen en pie. Recientes notas de prensa y ofensivas públicas de YPF dan cuenta de otro intento, ahora enfocado sobre la contratista Real Work, cuya propiedad es atribuida a Pereyra. Se acusa a la conducción sindical de haber amasado una fortuna a través de esa firma, fruto de una “normativa a medida”.

Replicar: valor y frontera

Más allá del territorio específico, el “modelo Vaca Muerta” de Cambiemos se vislumbra como algo replicable, puesto como horizonte tanto por una diversidad de países latinoamericanos como en la misma Argentina. Desde mediados de 2017, en la provincia de Santa Cruz el Estado nacional busca saldar la “crisis” –caída de la extracción convencional por retiro de inversión de YPF– mediante el *tight* y *shale*, apalancados por subsidios y reforma del convenio colectivo de trabajo. La mesa instaurada fue del mismo tenor que la antes descrita: sindicato, provincia, empresas y Nación. ¿Pero es replicable? Y, mejor dicho, ¿qué resultados intenta replicar?

Los tiempos que vienen no son sencillos para los que impulsan el costoso megaproyecto Vaca Muerta. En un contexto de alta turbulencia internacional, la titánica empresa languidece y va más lento de lo vaticinado desde el relato oficial. La industria a nivel global no está en su mejor momento, siendo atacada por la falta de legitimidad, precios bajos, creciente regulación para afrontar el cambio climático y reciente buena competitividad económica de las energías renovables. En este contexto, el gobierno nacional tomó el discurso de ‘la revolución del gas’, donde el fósil no sólo será combustible puente hacia una matriz energética más limpia –concepto fuertemente cuestionado a nivel internacional– sino también exportable –fenómeno ya vivido, y que ahora agudiza los problemas estructurales antes vistos.

En suma, ¿cuáles serían entonces los grandes cambios introducidos por Cambiemos? En primer

lugar, la orientación desreguladora. Hecho dado a través de la retracción y reformulación de YPF y creciente liberación de precios, en buena medida atados al dólar y vaivenes de mercados globales. En segundo, la intervención directa en conflictos territoriales para afianzar el control y dinámica, algo que de forma previa se tercerizó en provincias o la misma YPF. En tercer lugar, el traslado de los costos desde el Estado nacional a las y los usuarios y trabajadores, lo que reafirma que a Vaca Muerta lo está financiado en parte el pueblo argentino, si bien nunca fue consultado.

A grandes rasgos, pareciera que el Estado nacional juega a dos puntas. Por un lado, renuncia a la “conducción” del proceso y deja al mercado que tome la posta donde ciertos pisos están sentados, como la extracción. Por otro, interviene con fuerza para garantizar condiciones mínimas de acumulación y gobernabilidad donde existen vacíos, como en los momentos de alta conflictividad social, o saldar baches de infraestructura. En este punto, en la construcción de “mesas de diálogo” ha obtenido importantes resultados, al menos en materia de reforma institucional de agenda neoliberal. En medio del temporal y aparentes escenarios “fragmentados”, el gobierno gobierna, y lo hace a la par.

1. Dada la magnitud del proyecto se lo considera una “bomba de carbono” por las emisiones de gases de efecto invernadero generadas tanto durante el proceso de exploración/explotación como por la combustión de esos hidrocarburos.
2. Los datos y análisis que aparecen en el texto son parte del seguimiento mensual que hacemos del megaproyecto Vaca Muerta en nuestro boletín EJES (<http://ej.es.org.ar/#boletines>).
3. El megaproyecto Vaca Muerta no se circunscribe a esa formación de lutitas en particular sino que comprende a otra similar, así como también a arenas compactas.
4. Ver Pérez Roig, Scandizzo y di Risio (2016)

Bibliografía

- Enlace por la Justicia Energética y Socioambiental–EJES (2016). *Transferencias al sector hidrocarburífero en Argentina*. Disponible en: <http://www.ejes.org.ar/InformeTransferencias.pdf>
- (2017a). *El gran pacto: diálogo de la imposición*. Disponible en: <http://www.opsur.org.ar/blog/2017/01/10/el-gran-pacto-dialogo-de-la-imposicion/>
- (2017b). *Informe de externalidades megaproyecto Vaca Muerta*. Disponible en: <http://www.ejes.org.ar/InformeExternalidades.pdf>
- Pérez Roig, D., Scandizzo, H. y di Risio, D (2016). *Vaca Muerta Construcción de una estrategia*. Jinete Insomne–Observatorio Petrolero Sur, Buenos Aires.

FeTERA

La energía, un derecho que construye soberanía

Por **Felipe Gutiérrez Ríos**
Observatorio Petrolero Sur

El surgimiento y desarrollo de la FeTERA está lleno de simbolismos clasistas que la constituyen. En su declaración de principios establece que la clase obrera es un elemento básico de la generación del capitalismo y que el movimiento obrero es una “necesidad ineludible” para transformar este sistema. Por esto, promueve instancias como la solidaridad y la creación de una fuerza propia para construir “un país que merezca ser vivido por todos”. ¿Cómo se construye ese país?, es la respuesta que buscamos desde la perspectiva de los y las trabajadoras de la energía.



Foto idodesign / pixabay

La Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina (FeTERA), que agrupa a espacios de base de distintas ramas del sector, es probablemente la organización más dinámica en la demanda por el derecho a la energía en el país. Maduró su debate político en el contexto de la pérdida de ese derecho, durante la cruda década neoliberal con Carlos Menem en la presidencia del país. Desde entonces, año tras año, forma parte de la discusión pública en torno a los precios y el control de la energía, desarrollando propuestas como la tarifa social. Por eso su demanda se transformó en bandera: hoy levantan, en el país y la región, la discusión por una soberanía energética que parta desde la perspectiva de los Derechos Humanos. Aquí su historia y sus debates, en la voz de dos de sus principales referentes, José Rigane, secretario general, y Gabriel Martínez, secretario de Organización.

Un nuevo modelo sindical

El nacimiento de la FeTERA está íntimamente ligado al quiebre producido en el sindicalismo durante el primer gobierno de Carlos Menem. En ese marco un sector, principalmente de trabajadoras y trabajadores estatales y de la educación, forman la CTA, que nace en 1991 como Congreso de Trabajadores Argentinos, y se transforma en Central de Trabajadores Argentinos, después. En dicho quiebre hacen explícita la búsqueda de un nuevo modelo sindical, que confronte el apoyo que la Confederación General del Trabajo (CGT) le entregaba, por entonces, a las políticas neoliberales, y que pudiera constituirse como un movimiento político y social. La científica política María Silvana Gurrera, que estudió la constitución de la *Central*, sostiene que la idea de este nuevo modelo sindical se basaba en cuatro prácticas fundamentales: autonomía respecto del Estado, patronos y partidos; democracia sindical expresada a través de la elección directa de las autoridades; apertura a nuevos sectores de la sociedad por fuera de los gremios; y revalorización de la ética gremial en contraposición con el “viejo sindicalismo” (Gurrera 2012: 212).

Recordando ese período Gabriel Martínez señala que “el sindicato único había facilitado el desarrollo de las políticas neoliberales y buena parte de las organizaciones sindicales más grandes se habían asociado a los procesos de privatización y extranjerización”. “Los trabajadores que entendíamos distinto la cosa, comenzamos a organizarnos de una manera independiente de los que estaban claudicando, creando una conceptualidad nueva que viera al sindicalismo como parte integrante de la sociedad y no como una herramienta a utilizar dentro del mundo del trabajo”, subraya. “Es decir que la clase, ya no los trabajadores en relación de dependencia, la clase, tenía que bus-

car una articulación con todos los sectores para enfrentar a un enemigo que era mucho más grande que un patrón”. Martínez enfatiza en que en el surgimiento de la CTA se juntan conceptos traídos de la experiencia de la CGT de los Argentinos (1968-1973) con elementos nuevos, propios de la crisis neoliberal.

En el marco de ese proceso, y en el esquema de crecimiento de CTA en nuevos sectores, es que nace la FeTERA, formalmente en noviembre de 1995. Creada por una diversidad de sindicatos como Luz y Fuerza Mar del Plata, Santa Cruz, Zárate y La Pampa; trabajadoras y trabajadores estatales (ATE) de sectores como el carbón (Río Turbio) y nuclear; Gas del Estado de Capital Federal, de la represa de Salto Grande y ex ypefianos (desocupados y desocupadas de YPF).

Las y los trabajadores de la energía como sujetos políticos

Las políticas neoliberales de Menem golpearon con especial fuerza a los y las trabajadoras de la energía cuyas principales empresas fueron desguazadas, divididas y finalmente privatizadas. Este proceso ocurrió en los distintos segmentos del sector, tanto en generación como transmisión y distribución, dejando a miles de personas en la calle. Mientras una porción mayoritaria de estos se transformaron en desocupados, otros puestos de trabajo fueron reconvertidos a la subcontratación, con la consiguiente pérdida de derechos laborales¹.

“Nuestro objetivo entonces era nuclear a sectores que salieron a enfrentar la pérdida de patrimonio público y la privatización de las empresas de Estado”, señala Martínez. “Pero también nos dimos la estrategia de representar trabajadores activos, jubilados y desocupados. Esto llevó a organizarnos dentro del ámbito de las organizaciones de trabajadores, con una política diseñada para articular con todos los sectores de la sociedad, reconociendo a nuestros compañeros que habían quedado sin trabajo como parte de la organización sindical, cosa que a algunos aún les cuesta”.

La FeTERA se caracteriza, entonces, por ser una organización de segundo grado que reúne no solo a sindicatos, sino también a otras figuras, como agrupaciones y a la afiliación individual. Además, los orígenes de estos espacios son de diversas ramas del sector. Se busca así la construcción de una nueva figura sindical: las y los trabajadores de la energía. Martínez considera que a través de la *Federación* lograron crear este nuevo modelo de representación sindical, no sin complejidades, “cuando un trabajador de Luz y Fuerza se integra con otros trabajadores de Luz y Fuerza en usinas o empresas que transmiten alta tensión o distribuidoras, tienen un lenguaje común o un convenio colectivo común que hace que se sientan

pares, aunque no se conozcan desde antes”. “Ahora, cuando encontrás en un mismo lugar a trabajadores del gas, de la electricidad, química, carbón, nuclear; no hay pasado común, no hay una historia que los entrelace. Entonces tenés que empezar a crear una nueva historia, la historia de la convivencia en un ámbito de construcción nueva. Desde ese punto de vista, la FeTERA es un experimento sindical que ha sobrevivido ya veinte y pico de años”, comenta.

Un dato no menor es la baja afiliación de gente del sector petrolero en la Federación. Al respecto, su secretario de Organización, explica que se debe a que esos trabajadores y trabajadoras están empleados prioritariamente en empresas privadas, que ven con temor la lucha contra la privatización que lleva adelante la FeTERA.

La energía entendida como derecho

Hay un proceso en particular liderado por Luz y Fuerza de Mar del Plata que determinó y constituyó el ADN de la lucha de la *Federación*. Hacia finales de la década de 1990, a los masivos despidos en el sector, en esa ciudad se sumaron los cortes de luz y agua, así como la quita de los medidores, lo que generó una alta conflictividad en algunos barrios, que incluía piquetes y barricadas para impedir los cortes del suministro. Ante esto, los gremios promovieron la creación de multisectoriales que levantan una propuesta de reconexión de los hogares sancionados y la creación de una tarifa social. Después de años de negociación, esta fue aprobada en la provincia de Buenos Aires, estableciendo rebajas de tarifas de un 40% (llegaba hasta un 50% con la quita de impuestos) en las casas con consumo menor a 150 kwh mensuales².

“Nosotros empezamos a dar este debate cuando comenzamos a sentir la pérdida del derecho a la energía, a finales de los ‘80. En ese ámbito surge el concepto de la tarifa social. Comenzamos a buscar las relaciones institucionales y sociales que llevarán a contar con un cuadro tarifario que incluyera una tarifa especial de carácter social”, sostiene Martínez. Un volante de la época valora así la importancia de la ley. “La Tarifa Social es un avance surgido de la conciencia social de los hombres y mujeres que sufrimos la derrota económico-ideológica de la privatización. Sobre la base de reconocer la energía como un derecho humano es que se comienza a recorrer el camino de construcción de la Tarifa Social.”

“Esa ley se ganó, está vigente y garantizó la energía eléctrica para muchísimos que no podían pagar. Donde el valor subsidiado de la energía no lo paga el Estado, sino que son las mismas empresas que resignan ganancia para garantizar el servicio público. Así, el concepto de que la energía es un derecho, es un bien social, nació en medio de



Foto pxhere

la crisis que va desde el ‘99 hasta previo el 2001, a medida que iban creciendo las condiciones sociales para el *crack* que se dio después”, valora Martínez. Por su parte José Rigane sostiene que ese proceso fue un hito para entender la desmercantilización de la energía. “La energía resulta insustituible. Se puede sustituir un paquete de fideos, puedes comprar un kilo de papas o arroz; pero la electricidad, el agua y el gas no lo puedes sustituir, es imprescindible para la vida. Y sin esa energía no hay vida digna y, como se trata de un bien social, de la misma manera tenemos que es un derecho humano. Pero este modelo contempla a la energía como un instrumento para tener ganancia por parte de las empresas multinacionales de la manera más rápida. Tiene como objetivo sustancial tratar la energía como un *commodity*, como una mercancía, a la que no reconoce como un derecho o bien social”.

Un sistema en crisis

La FeTERA coincide con el diagnóstico común de que el sistema energético está en crisis. Esta es una afirmación que aparece transversalmente a todos los sectores políticos del país, sin embargo cada uno pone el acento en causas distintas. Por ejemplo, el relato oficial del gobierno kirchnerista establecía que la responsabilidad estuvo en el proceso neoliberalizador de los ‘90, mientras que el macrismo culpa a la pesada herencia kirchnerista. Por su parte Rigane sostiene que “ha fracasado y está en una profunda crisis el modelo energético basado en la privatización y, fundamentalmente en la extranjerización, que responde a los intereses del sistema capitalista”.

¿De dónde proviene esta crisis? Para Martínez, “la pérdida de soberanía energética no se da en 1989, sino que viene de todo el proceso anterior, de decadencia, que termina privatizando, arrebatando la energía de la administración social”. Rigane complementa, “la entrega comenzó con la dictadura militar, pero luego tiene continuidad en la democracia, que es lo peor que nos sucede. Esto termina demostrando que esa democracia es profundamente formal, es profundamente burguesa y que además, al ser una democracia no participativa, no está convocado a la gente a decidir sobre los problemas más importantes y significativos. Es una demostración de que los argentinos perdimos soberanía y somos incapaces de poder decidir

precisamente sobre los temas más importantes”.

El secretario general de la *Federación* considera que la clave en esta crisis está en la pérdida del control social de la energía. Esto se ve, por ejemplo, en la extrema dependencia de los hidrocarburos en la matriz energética, lo que no sólo la hace muy contaminante sino también altamente dependiente, debido a la necesidad de importar gas. “Lo cierto y lo lógico es que tenemos que tender hacia una matriz diversificada, pero eso solamente lo puede hacer un pueblo que recupere la soberanía, para después discutir qué es lo que nos conviene desarrollar. Este es un debate que no se termina de entender en la gran urbe capitalina, donde no se ve ni se siente lo que es capaz de provocar el extractivismo y sus consecuencias nefastas para el pueblo argentino. Entonces está muy claro que la diversificación de la matriz energética viene de la mano de recuperar la soberanía popular. Y si recuperamos la soberanía energética, seguramente los argentinos nos vamos a dar una matriz en la que tengamos una compensación de energías alternativas”, sostiene Rigane.

¿Cómo entiende, entonces, FeTERA la soberanía energética? Martínez responde: “para nosotros está relacionada directamente con la apropiación social de los recursos energéticos y de la capacidad de transformación para su conversión en servicio público. La soberanía tiene que ver con la aparición de un actor colectivo permanente, no asociado a las coyunturas políticas, que tiene que laburar un proyecto de utilización y desarrollo. Y que tiene que garantizar a las generaciones que vienen su disfrute”.

Yendo a la propuesta concreta de FeTERA para pensar una transición a la soberanía energética, Rigane sostiene una agenda de cuatro puntos: “la primera decisión tendría que ser suspender todo tipo de exportación de petróleo: no tenemos petróleo para abastecer el mercado interno, no tenemos por qué exportar. Segundo, declarar servicio público todo lo que es servicio público y que hoy no está declarado: la transmisión, generación y la distribución de energía. Tercero, una intervención del Estado con poder de decisión para la planeación y ejecución de la política energética que tenga como objetivo resolver el problema del acceso de todos los ciudadanos argentinos a la energía. En esa línea, comenzar a planificar algo que no se resuelve de un día para otro, que es el tema de la diversificación de la matriz energética. Y luego una integración de carácter regional en función de los intereses y la necesidad de los pueblos, no de los gobiernos, y menos aún de los grupos multinacionales. En términos energéticos esto resulta imprescindible”.

Martínez, por su parte, hace hincapié en el control de los servicios públicos. “Nuestra propuesta no es volver al tipo de administración de servicios públicos que teníamos antes de 1989, cuando se pensaba que era del Estado, y por lo tanto lo administraba el gobierno. Ni tampoco a lo que se

pensó después, cuando era de los concesionarios, y por lo tanto lo administraban las empresas. No hay un punto donde se piense que el control de la energía es de la sociedad, que va más allá de los gobiernos y de los intereses privados. Ahí el Estado tiene un rol, pero la sociedad tiene que ser garante de que las futuras generaciones no se van a encontrar con Repsol administrando”.

Una vuelta al comienzo

El panorama político es hoy mucho más parecido al de la fundación de la FeTERA. Si la discusión energía como derecho o como mercancía no estuvo saldada durante el kirchnerismo, el gobierno empresarial de Mauricio Macri inclinó toda la balanza en favor de la mercantilización. Su mayor expresión fue el tarifazo: un brutal aumento de los servicios para sostener los altos márgenes de rentabilidad de las compañías del sector, bajo un discurso antisubsidios. Para Martínez lo que se terminó implantando mediáticamente fue un falso debate, “este gobierno te hace discutir entre tarifazo y aumento gradual y nosotros decimos ‘ni una cosa ni la otra’”. “Para nosotros el tarifazo es una consecuencia. La causa es el modelo energético. Y si nosotros no cambiamos la causa, los efectos van a continuar”, agrega Rigane.

Martínez sostiene que esa modificación del modelo tiene que ir en función del aprovechamiento social de la energía. “¿Para qué quiero empezar a exportar energía? No me interesa. Yo quiero la energía para desarrollar puestos de trabajo, tecnología propia, proyectos de desarrollo, una democracia fuerte y participativa, universidades que desarrollen centros de ciencia y tecnología, etc. Lo que tenemos que hacer es plantearnos qué tipos de desarrollos industriales hacen falta para que mi sociedad viva mejor y qué nuevas formas de participación democrática nos podemos dar en camino hacia estadios superiores, donde el socialismo esté contemplado”.

1. Hernán Palermo (2012) cifra en 35.689 los despidos sólo en YPF. Esto provocó una alta conflictividad social, cuyo punto máximo fueron las puebladas de Cutral-Co y Plaza Huincul que vieron nacer a un/a nuevo/a sujeto/a: las y los piqueteros, que lograron frenar el intento de atomización de las y los desocupados por la vía de los despidos.

2. Más información sobre la historia de la Ley 12698 de la Provincia de Buenos Aires, está desarrollada en el artículo La Historia de la Tarifa Social, disponible en la página de FeTERA.

Artículos consultados

Gurrera, M. S. (2002). Protesta, conflicto sindical e identidades políticas: la Central de los Trabajadores Argentinos en los años noventa. Informe final del concurso: Movimientos sociales y nuevos conflictos en América Latina y el Caribe. Buenos Aires.

Palermo, H. M. (2012). Cadenas de oro negro en el esplendor y ocaso de YPF. Grupo Antropología del Trabajo. Buenos Aires.

Renovables y diversificación de la matriz uruguaya

Una alternativa no tan limpia...

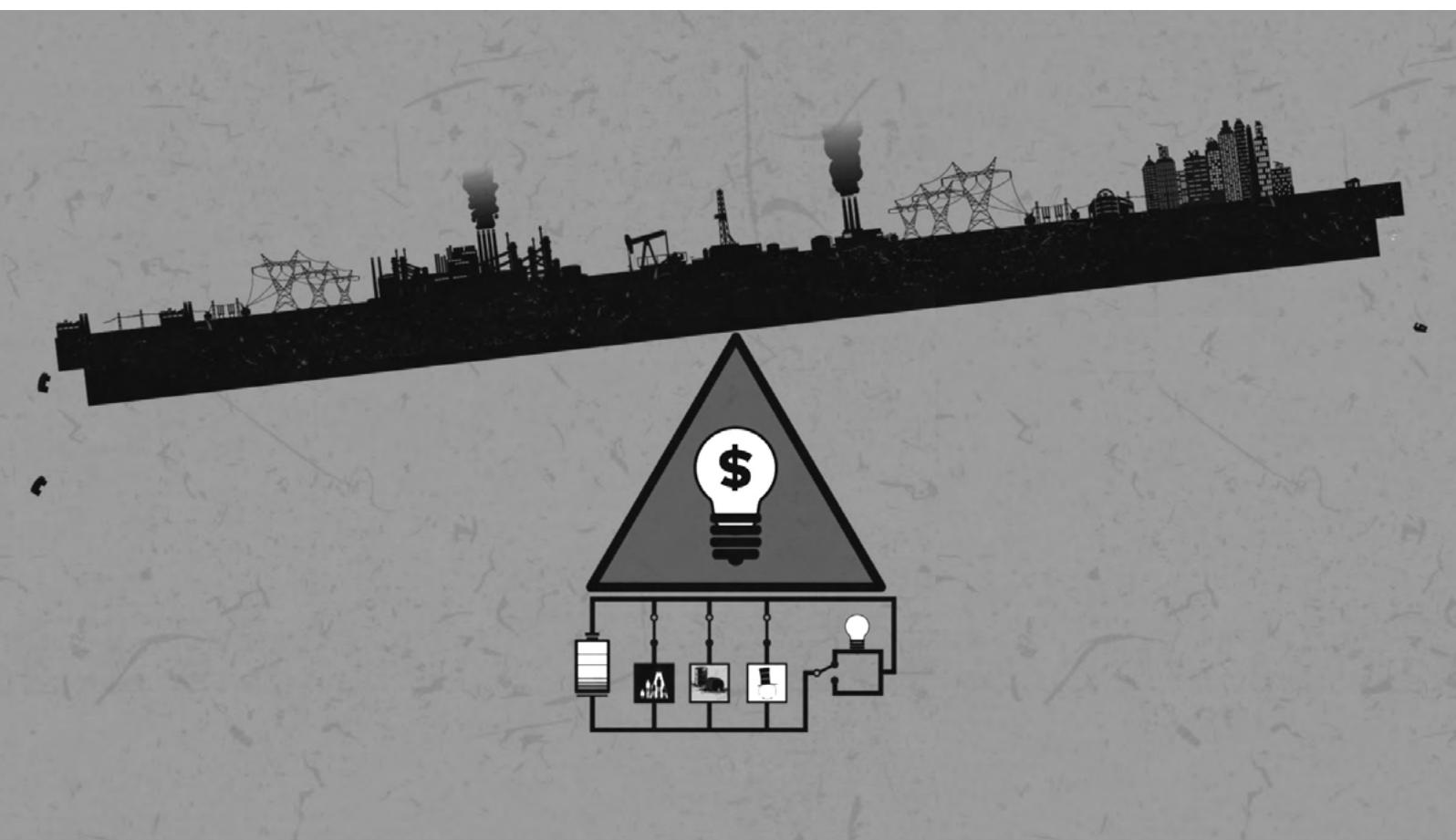


Ilustración VacaBonsai Colectivo Audiovisual

Por **Ariana Ortega**
Observatorio Petrolero Sur

En 2008, luego de tres años de debate, el Estado uruguayo tomó la decisión de emprender la diversificación de la matriz energética e incrementar el aporte de las fuentes renovables, especialmente eólica y solar. Ese proceso ha sido presentado a nivel regional como un caso paradigmático, sin embargo, el esquema aplicado para el desarrollo de “energías limpias” no revirtió

sino que por el contrario, profundizó, un modelo tarifario inequitativo, en el que pagan más los segmentos de la población que menos ingresos tienen. Además favoreció el avance de empresas privadas en el sector eléctrico, que tienen garantizada la compra por parte del Estado de toda la energía que generan y a un precio más alto que la proveniente de otras fuentes. Ante ese contexto, la con-

ducción de la Agrupación de Funcionarios de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (Aute) viene dando pelea por la implantación de un modelo que aborde a la energía como derecho humano y bien público y no como mercancía, y de esta manera mejorar la calidad de vida de los sectores populares defendiendo el salario real. Para dar esa batalla el sindicato encaró un proceso interno generando espacios de participación y formación desde el enfoque de la independencia de clase, y convocó al conjunto de las y los trabajadores y usuarios a sumarse a la reflexión y a la lucha.

La fundación de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE), en 1912, se enmarcó en el período denominado *reformismo batllista*. José Batlle y Ordóñez, que ejerció la presidencia del Uruguay desde 1903 a 1915, se valió de herramientas de intervención política, social y económica para nacionalizar y estatizar empresas de servicios, y paralelamente desarrolló grandes avances en el ámbito laboral. En ese proceso las clases populares lograron cristalizar reivindicaciones que fueron de vanguardia para la región.

Gonzalo Castelgrande, pro secretario de Aute, destaca que desde el nacimiento de UTE los trabajadores y trabajadoras han tenido un fuerte vínculo con el Estado, más allá de la relación laboral de dependencia como asalariados, y que poseen un sentido de pertenencia, motorizado por el compromiso social con lo público. De allí, las profundas raíces de su lucha actual y el objetivo fundamental: mantener en manos del Estado la generación de la energía, para que siga siendo un servicio público y se garantice el acceso universal. Una bandera sostenida junto a otros sindicatos latinoamericanos, que en abril se expresaron a favor de la energía como derecho y con vistas a la “recuperación de los bienes comunes que el capital le ha arrebatado a los pueblos”.

Pobreza energética y tarifas públicas abusivas

Castelgrande afirma que sin energía eléctrica no es posible garantizar a la población el acceso a otros derechos como al agua potable, a la educación, a la salud; además destaca que si la energía es un derecho humano que actualmente no se ejerce de manera universal, es necesario medir las diferencias en el ejercicio de ese derecho para comprender el por qué. En ese sentido el sindicato ha realizado varios estudios sobre *pobreza combustible o pobreza energética* en el país basándose en dos variables: la asequibilidad, cuánto le cuesta al usuario pagar la energía, y en qué medida se accede a ella. A tal fin compararon dos tipos de tarifa eléctrica, la residencial y la de los grandes consumidores (empresarial), e hicieron su evaluación en términos absolutos –cuánto consume y puede pagar– y en términos relativos –cuánto le cuesta en relación a su ingreso. El resultado fue que en Uruguay el 25% de los usuarios es energéticamente pobre, es decir, tiene problemas para poder pagar y acceder a la energía.

Según Castelgrande, la tarifa eléctrica que pagan los empresarios vale la mitad que la que paga una familia trabajadora uruguaya. Por otro lado, destaca que a la familia trabajadora promedio la electricidad le cuesta entre un 4% y un 5% de sus ingresos, mientras que en los sectores más humildes, ese costo representa un 10%. Por el contrario, al sector residencial más rico del país le cuesta entre un 2% y un 2,5%, y a los grandes consumidores, es decir, los grandes emprendimientos productivos, el costo representa alrededor de un 0,4% de su valor bruto de producción. En conclusión, pagar la electricidad le cuesta diez veces a una familia trabajadora uruguaya que a un empresario.

“Están priorizando la mercancía por sobre el derecho y con estos datos se evidencia que realmente la tarifa en el país es muy injusta”, afirma el pro secretario de Aute. “La política estratégica diseñada y re-

suelta por todos los partidos políticos hasta el 2030 en el Uruguay –no sólo le da continuidad a estas injusticias sino que a su vez va profundizando esta mercantilización de la energía”, subraya. En el mismo sentido, en el documento *Análisis de la tarifa eléctrica*, elaborado por Aute en 2016, destaca que el marco regulatorio vigente del sector fomenta la concentración de los grandes consumidores, dándoles reconocimiento institucional en el *mercado eléctrico* y otorgándoles un poder de *lobby* mayor al que de por sí tenían. “Si bien hemos asistido a fuertes debates sobre la participación social de trabajadores y usuarios en la educación y en la salud, lo cierto es que poco se debate sobre la participación social en lo que hace al mercado eléctrico. Todo indica que hay una fuerte razón de fondo: una concepción clasista de la participación. Parece ser que en la Administración del Mercado Eléctrico (ADME) sólo tienen cabida los Grandes Consumidores y los Generadores Privados y nadie critica su rol ni su accionar”, concluye el sindicato.

Electricidad en manos privadas

De acuerdo al informe elaborado por Aute, desde hace más de 30 años la política energética uruguaya se está orientando a la privatización del sector energético. “El Marco Regulatorio vigente toma como base la Ley de Electricidad impuesta en la dictadura [1977] y tiene un segundo momento en 1997 donde culmina el diseño actual del mismo, en pleno auge de las políticas neoliberales amparadas en el Consenso de Washington de fines de los ochenta y se fundamentó en la necesidad de reestructurar el funcionamiento de la UTE y el *sector eléctrico* a los objetivos de competencia, fomento a la iniciativa privada y la regulación.” En oposición a la implementación de estas políticas ha habido una lucha constante de los trabajadores y trabajadoras

para sostener la generación energética en manos del Estado. Según Castelgrande “las empresas públicas deben ser el motor para el desarrollo de un nuevo paradigma productivo en el país, [dado que] son las que aportan a las rentas generales del Estado mediante el superávit que obtienen. Aportan al conjunto de políticas públicas que están en manos del Estado: la educación, la salud, la vivienda. Si fueran privadas, ese superávit se iría a la casa madre o a la arcas de las empresas. Entonces para nosotros la defensa de las empresas públicas es doble, porque son estratégicas y porque permiten garantizar el acceso a los servicios”.

totalidad. Considerando este potencial, los representantes de diferentes partidos políticos asumieron que el incremento del aporte eléctrico podía resolver varios problemas que presentaba la matriz uruguaya. El cambio fue planificado considerando numerosos actores sociales, entre ellos, las empresas privadas. El Estado, mediante la participación de éstas buscó transferencias de tecnología, calificación de mano de obra especializada y un aumento en las capacidades industriales. La diversificación debía ser tutelada bajo los lineamientos del Poder Ejecutivo, sin embargo, la implementación no resultó como se había planifica-

de numerosas empresas, el Estado iba a tener el control. Sin embargo, asegura que hoy esa función la ejercen las empresas privadas. “El viento en Uruguay está prácticamente privatizado, se ha expropiado a favor de un conjunto de empresas multinacionales y el recurso está controlado, en casi un 90%, por estas empresas, que hoy representan casi un 40% de la demanda eléctrica.”

Por su parte Gabriel Soto, presidente de Aute, señaló que “en un país que tiene sus picos de consumo [eléctrico] cercanos a los 2000 MW, haber obtenido a fines de 2016, 1500 MW de energía eólica, parece una relación casi única a nivel mundial”, sin embargo destacó que esa incidencia de las energías renovables fue al costo de “un proceso de extranjerización grotesco y brutal”. Según subrayó, el Estado generó el escenario material y legal de promoción de inversiones, en el marco de la licitación de parques eólicos, que implicó la exoneración de impuestos por 3500 millones de dólares a las empresas y modelos de negocio y contratos abusivos para el pueblo uruguayo.

Al respecto Soto explicó que el Estado se comprometió a comprar la totalidad de la energía producida por los parques eólicos durante 30 años a un precio fijo en dólares: “Hoy paga 80 dólares por MW, cuando en 2016 hemos tenido que abrir los vertederos de las represas [hidroeléctricas], que hubieran generado MW a un precio de 6 y 7 dólares, porque estábamos obligados a comprar la energía a 80 dólares. Ese modelo de negocio insostenible y abusivo, que se enmascara detrás del discurso de la energía verde, no es otra cosa que la transferencia del sector público al sector privado”.



Foto AUTE

La propuesta de *Política Energética de la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear* debatida desde 2005, y presentada al Poder Ejecutivo en 2008, declara como objetivos diversificar la matriz energética, asegurar el autoabastecimiento y reducir la dependencia de los combustibles fósiles. Uruguay cuenta con recursos hídricos, eólicos y solares explorados muy superiores a los hidrocarbúricos, que importa en su

do. De acuerdo con los testimonios de Aute, reducir la dependencia de los combustibles fósiles aumentando el aporte de energías renovables en manos de empresas privadas, implicó una pérdida de soberanía.

Gonzalo Castelgrande cuenta que cuando los gobernantes uruguayos propusieron el plan, asumieron que no importaba tanto la propiedad porque, aunque la generación de las nuevas energías estuviera en manos

Renovables y propiedad de las fuentes: sostener y recuperar soberanía

¿Alcanza con que el Estado controle a las empresas? ¿Deben todas las fuentes energéticas ser patrimonio del Estado? ¿Todo lo público es estatal? ¿Todo lo estatal es público? Son las preguntas planteadas al in-

terior de Aute. “Nosotros veníamos muy tranquilos en Uruguay. Nuestra historia como trabajadores en la empresa pública venía de la mano del desarrollo del país con el Estado y el Estado con el país, y en los últimos años nos han obligado a problematizar un conjunto de cuestiones que no teníamos en la agenda”, afirma Castelgrande. Las empresas públicas en Uruguay tienen un papel fundamental, asegura, y agrega: “y hoy ya no nos alcanza con que sean estatales, estamos buscando generar las condiciones para sociabilizar las empresas”. Es decir, intenta sumar un nuevo actor a la lucha, los movimientos de usuarios; un salto político de lo sectorial a la sociedad uruguaya en su conjunto.

Sobre los avances en este sentido Castelgrande cuenta que se están formando intersociales en los barrios, donde participan vecinos/as, cooperativistas, pequeñas/os comerciantes, estudiantes, amas de casa, trabajadores/as. “Esas intersociales nos están sirviendo como punta de lanza para la propuesta del movimiento de usuarios. Y sin duda vamos a tener que salir con una campaña grande para que esto se haga carne”, anticipa. Con ese movimiento buscan generar un desborde de los trabajadores y trabajadoras organizadas y decidieron empezar por la lucha para bajar tarifa eléctrica, como primera acción unificada. Pretenden incidir en políticas públicas tendientes al acceso a la energía como derecho humano, para que ésta pueda ser patrimonio de todo el pueblo.

En la *Declaración de Montevideo*, que surgió del Encuentro Internacional de Trabajadores de la Energía, celebrado en el marco de los 68 años de la fundación de Aute, también se expresó esta necesidad de confluencia. “El involucramiento de los usuarios en el sistema eléctrico significa una vertiente más de lucha por recuperación de los bienes comunes que el capital le ha arrebatado a los pueblos”, sostiene. Y a enfatiza: “Los trabajadores de la energía debemos de desarrollar acciones consecuentes en defensa de los intereses de los usuarios, y esto no puede impulsarse sin la construcción de espacios de participación y discusión popular

que promuevan el empoderamiento de los usuarios sobre las distintas aristas del servicio público de energía eléctrica. La alianza de los trabajadores de la energía con los usuarios no solamente que es necesaria sino que es de carácter estratégico”. En el documento también se expresa que para los sindicatos de la región se presenta como una necesidad histórica el incorporar a su acción programática “la participación política de los trabajadores y usuarios en la gestión de los servicios públicos”, siendo parte activa en la discusión y definiciones de rumbos estratégicos de las empresas públicas y la planificación económica.

Existen puntos a favor de esta campaña, diagnóstica Castelgrande, como el hecho de que la empresa sigue siendo pública, más allá de los embates privatizadores. También remarca la relación cercana del Estado uruguayo con los trabajadores y trabajadoras, que históricamente ha generado un ambiente propicio para el mejoramiento las condiciones de vida de los sectores populares. Aunque advierte que todo intento de cambio implica una modificación de las leyes, y para ello dependen de la voluntad política del gobierno. En ese sentido, recordó que el presidente uruguayo Tabaré Vázquez anunció en el Consejo de Ministros una rebaja en la tarifa eléctrica para los arroceros y los productores lecheros porque, dijo, “les cuesta mucho la luz”. “El subsidio sigue siendo para los grandes empresarios y con esa voluntad política es muy difícil que se puedan bajar las tarifas o que se pueda elevar el acceso y el derecho a la energía del pueblo”, destacó Castelgrande.

El pro secretario de Aute afirma, por otra parte, que resulta urgente retomar el discurso de las energías renovables desde la perspectiva de los trabajadores y trabajadoras, desnudando la ofensiva del capital por medio de las energías limpias y evidenciando las políticas de capitalismo verde. “El discurso de las energías renovables se lo han apropiado de nuestro discurso. La clase trabajadora, en conjunto con los sectores populares, ha debatido la relación de la producción [de energía] con el medio ambiente. Venimos plan-

teándolo hace muchos años y hoy el capital se apropia de ese discurso para poder implementar sus políticas privatizadoras mediante la generación de energías limpias”, subraya.

“La disputa ideológica y política debe de contrarrestar la enajenación de recursos y patrimonio amparados en el control de las energías renovables, un camino que se presenta como sustancial a desarrollar es el de la disputa material de dicha tecnología. Para eso es necesario avanzar en iniciativas como la desprivatización de la infraestructura o incluso el fomento de experiencias participativas de cooperativización popular de la generación de energía eléctrica a través de fuentes renovables”, plantea la *Declaración de Montevideo*. Allí se resume el horizonte en el que está inserta la lucha de Aute; y en ese camino conquistar la baja de las tarifas residenciales, reafirmando siempre el carácter de derecho humano del acceso a la energía y de bien público de los recursos energéticos.

1. El testimonio de Soto corresponde a su intervención en el seminario Alternativas para la Soberanía Energética, realizado en Buenos Aires el 27 de noviembre de 2016 y organizado por el OPSur.

Fuentes consultadas

- Aute (2016). Análisis de la tarifa eléctrica, Montevideo.
- Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear (s/f). *Política Energética 2005-2030*, Ministerio de Industria, Energía y Minería, Montevideo.
- Encuentro Internacional de Trabajadores de la Energía (2017). *Declaración de Montevideo*, 22 de abril, Montevideo.
- La Diaria (27/01/2014). *Corriente Alterna*, Montevideo.
- Observatorio Petrolero Sur (2016). *Audios Encuentro Alternativas para la Soberanía Energética*, 24 de Noviembre, Buenos Aires.
- Uruguay XXI Promoción de inversiones y exportaciones (2016). *Oportunidades de inversión en Uruguay. Energías renovables en la generación eléctrica*, Febrero, Montevideo.

USO / Funtramiexco

“El trabajador es parte del territorio”



Foto USO

La Unión Sindical Obrera es la principal organización del sector petrolero en Colombia. Noventa y cuatro años de existencia y una vasta tradición de luchas, generación de políticas públicas y apertura de discusiones estratégicas, la han convertido en una referencia no sólo en el ámbito gremial sino también socioambiental y de los debates de transición energética. La promoción de proyectos extremos la puso en estado de alerta, enfrentó el desembarco del método de combustión in situ y ahora exige la moratoria al fracking; posiciones que son compartidas por la Federación Unitaria de Trabajadores Mineros, Energéticos, Metalúrgicos y Químicos, de las Industrias Extractivas, Transportadoras y similares. Vista a la distancia como rara avis, nos acercamos a esta experiencia que, entre otras cosas, pone en tensión un propagandizado antagonismo entre el cuidado del ambiente y los intereses de los trabajadores y trabajadoras de la industria hidrocarburiífera.

“Nos hemos caracterizado por ser más que una organización gremial, una organización política, es decir, discutimos la política en torno al desarrollo de la industria petrolera”, sintetiza Héctor Vaca, secretario de Relaciones Externas de la Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo de Colombia, o como es conocida en su país, la USO. Este sindicato agrupa a 22 mil personas, de los sectores público y privado, que trabajan tanto en el petróleo como en agrocombustibles y energías alternativas, y en todas las empresas que prestan servicios a estas operadoras en cada uno de los eslabones de la cadena: exploración, perforación, producción, transporte, refinación y distribución. “Hoy la USO está consolidada como uno de los sindicatos más fuertes del sector petrolero”, subraya. “Estamos creciendo cada vez más y haciendo enlaces con los sindicatos del carbón y de la electricidad, dos sindicatos fuertes en Colombia, y la perspectiva es conformar un sindicato minero energético que pueda discutir la política minero energética”, añade.

En ese sentido cabe destacar que la USO integra la Federación Unitaria de Trabajadores Mineros, Energéticos, Metalúrgicos y Químicos, de las Industrias Extractivas, Transportadoras y similares (Funtramiexco), organización de segundo grado que actualmente es presidida por Moisés Barón, quien al igual que Vaca, trabaja en la petrolera estatal Ecopetrol. Tanto la USO como Funtramiexco hoy constituyen puntales sindicales de la lucha contra el extractivismo en ese país. No sólo asesoran a las poblaciones afectadas por la explotación de hidrocarburos sino que también plantean

críticas a diferentes proyectos de energía extrema que intentan desembarcar en Colombia, como la explotación de crudos pesados a través de la técnica de combustión *in situ* o de formaciones compactas con aplicación de la fracturación hidráulica. Justamente para conocer en terreno los impactos de esa técnica ambos dirigentes obreros visitaron Argentina –en el marco de las *Jornadas internacionales megaproyecto Vaca Muerta: fracking y sus consecuencias*, organizadas por EYES. Durante su recorrida por la norpatagonia *Fractura Expuesta* habló con Vaca y Barón sobre la política energética de Colombia, la vida sindical, el involucramiento de las organizaciones obreras en las luchas socioambientales y la construcción de alternativas para la transición.

Conciencia socioambiental obrera

“La explotación petrolera en Colombia se inicia con concesiones que se les entregan a una multinacional”, comenta Vaca, en relación a la Tropical Oil Company, una extensión del pulpo Standard Oil. “Los obreros petroleros crean la USO en 1922, de la mano del abogado Raúl Eduardo Mahecha. Allí comienza un proceso de concientización de los trabajadores para mejorar sus condiciones laborales, pero también para pensar cómo hacer que los obreros tuvieran una incidencia mayor en la actividad petrolera”, subraya. En 1948, cuando estaba por terminar el contrato de concesión de *la Troco*, como era popularmente llamada la compañía estadounidense, la lucha de los obreros petroleros, junto a las comunidades, obligó al gobierno a sancionar una ley para constituir

Ecopetrol. “Desde ahí hemos venido haciendo un trabajo fuerte, ideológico, político, para que el petróleo sirva para el desarrollo de los colombianos”, sostiene el dirigente de la USO.

En la misma lucha que dio origen a Ecopetrol se pueden rastrear los estrechos vínculos con las comunidades, lazos en que se afirma la conciencia ambiental. “Somos trabajadores de la industria del petróleo, dirigentes del sindicato más importante, y a su vez estamos en lucha en los conflictos socioambientales, que pueden dar lugar a que la industria petrolera no siga avanzando, o lo tenga que hacer con menos vigor”, apunta Barón. Inmediatamente explica eso que *a priori* puede ser interpretado como una contradicción. “En la actividad petrolera hay una composición de campesinos, macheteros, personas que necesariamente no provienen de una industria típica petrolera y tampoco se insertaron de manera permanente. Siempre quedó ese cordón umbilical entre comunidad y trabajadores que están dentro de la industria”, comenta. “El trabajador va a la industria y vuelve de regreso a su parcela, está en su parcela y se vincula algunas temporadas a la industria del petróleo, eso genera flujos y reflujos. Personas que en el año trabajan tres o cuatro meses en la industria del petróleo y el resto del tiempo les toca volver a la labor de agricultura, de la pesca, vida normal en la ciudad o el pueblo donde están siguiendo las actividades cotidianas. Y esas personas permanentemente identifican las dos realidades, lo que se hace dentro de la industria y la cantidad de impacto que hay, y luego, afuera, reciben la verificación de las consecuencias”, explica el presidente de Funtramiexco. “Eso también nos ha posibilitado una comprensión del problema en una doble dimensión”, subraya.

“De manera histórica hemos visto que la industria petrolera en los yacimientos convencionales, que dicen ser más amigables con el medio ambiente, han hecho sus afectaciones. En el caso de Boyacá, en la ciénaga de Palagua; en el caso de Arauca, con la laguna del Lipa; en los esteros y morichales de los llanos orientales. Por esas razones entendemos que la industria petrolera sí tiene una corresponsabilidad”, argumenta Barón.

Otro aspecto fundamental, que hace a la perspectiva socioambiental obrera, es que la USO planteó discusiones en cuanto al aspecto de salud y trabajo. En ese sentido el sindicato desarrolló un capítulo en la convención colectiva de trabajo, de avanzada para América Latina, y que se ha convertido en marco de referencia en política de salud ocupacional pública de Estado. “Eso ha llevado a que se desarrollen programas de investigación sobre la presencia de agentes cancerígenos en la vida cotidiana del trabajo, en los afluentes de agua, en las emisiones de material particulado al aire”, enumera Barón. “Todo eso ha llevado a la comprobación que efectivamente es una industria que tiene

una capacidad de impacto en el territorio, entendiéndolo al ser humano como parte de ese territorio. Es decir, el trabajador no es una cosa desagregada sino que también es parte del territorio”, enfatiza. Una relación que no siempre resulta tan obvia.

Desde esa perspectiva se explica cómo tanto la USO como la Funtramiexco se han involucrado en las luchas socioambientales que recorren la geografía colombiana, de las montañas a los llanos, de la oposición a la megaminería en Cajamarca-Tolima, que se impuso sobre el proyecto La Colosa, a las movilizaciones contra el *fracking* en San Martín-Cesar, entre otras. Al respecto Barón amplía: “El gobierno nacional ha querido mantener la posición dominante y no posibilitar ninguna posición distinta a la que ostentan y benefician a las multinacionales. Pero los territorios se están expresando de manera distinta y están empezando dinámicas supremamente interesantes en función de los debates socioambientales. Un ejemplo es lo ocurrido en Tauramena-Casanare, se hizo un ejercicio de consulta para proteger la parte del municipio donde se abastecen de agua. Dijeron: ‘Allá no vamos a dejar hacer explotación petrolera’, y protegió esa zona”.

Barón señala que ante la extendida movilización y los triunfos en las consultas populares la Agencia Nacional de Hidrocarburos y el Ministerio de Minas aseguraron que de continuar esta tendencia no sólo se va a paralizar el sector petrolero sino la economía del país, y piden “una ley que constriña a esas consultas populares y restrinjan el alcance de ese tipo de mecanismo”. Al respecto advierte: “Hay que ver cuál va a ser la respuesta de esos territorios cuando el gobierno nacional les diga que va a querer modificar el marco constitucional y legal. El gobierno no puede hacer regresividad de derechos, lo que enseña la norma es que tiene que haber progresividad de derechos; y peor aún que se pretenda hacer eso en el marco de una Colombia avanzando hacia unos escenarios de paz. Eso es pretender cerrar los escenarios de la democratización y la toma de decisiones de la comunidad en las cuestiones que las afectan. Hay un momento muy importante para el movimiento social y eso está en el corazón del debate socioambiental y la discusión de una transición energética”¹.

El involucramiento en la lucha socioambiental también genera debates al interior del movimiento sindical. “No podemos tener una postura monolítica y hacer que todo el movimiento sindical colombiano o toda la USO esté ciento por ciento con una causa ambiental”, aclara Barón. “Naturalmente esto es parte de una reflexión, hay quienes venimos ganando una comprensión, una adhesión fuerte a la causas ambientales, hasta llegar al punto de plantear la necesidad de prohibir el *fracking*. Los compañeros de la dirección nacional han planteado una moratoria, que es una postura de avanzada”². Por suerte vamos trami-

tando estos debates con mucha altura”, señala. Al tiempo que destaca la importancia de que existan escenarios de la vida democrática y la democracia sindical para mantener esas discusiones. “Eso va a hacer posible que se posicione muy bien la defensa de los valores ambientales y que el debate socioambiental, en materia petrolera, logre que haya un convencimiento de que es mejor implementar el Principio de Prevención, de Precaución, y de no hacer a prueba y error, para estar luego lamentando frente a nuestros hijos y nuestros nietos.”

cortamos un poco la explotación y alargamos el horizonte y la posible importación. Obviamente anteponen el ingreso de dinero a las arcas de la Nación y nos convertimos en un Estado rentista, donde vendimos todas las empresas del Estado que generaban renta, entonces hoy dependemos de los impuestos y las regalías”.

“¿Qué afán tienen de acabar con el recurso, si no nos va a alcanzar lo que estamos recibiendo hoy para comprar el petrolero fuera y traerlo a nuestro país?”, se pregunta el secretario de Re-



Foto Asociación Ambiente y Sociedad

Ante las nuevas fronteras

“El gobierno tiene una táctica de manifestar que las reservas se están acabando, que nos queda petróleo sólo para seis años. Es lo que vienen planteando hace más de quince años, todos los años nos dicen que nos vamos a quedar sin reservas. Por eso hay que flexibilizar la política petrolera y que vengan las multinacionales, incluso antes de que se entregaran los 43 bloques para explotación de *fracking* modificaron la legislación para beneficiar a esas explotaciones”, interviene Vaca. “Todo el tiempo nos están diciendo que falta, que no hay capacidad, que tenemos un corto tiempo de reservas, pero de los 800.000 barriles que produce el país, cerca de 500.000 barriles son exportados”, señala. Inmediatamente agrega: “Si estamos pensando en reservas estratégicas, por qué no re-

laciones Externas de la USO. “Colombia, en materia de hidrocarburos, está muy poco explorada geológicamente, aproximadamente sólo el 35% de las cuencas sedimentarias. Es decir, nos queda un amplio margen por buscar crudos convencionales y tenemos los crudos pesados y extrapesados, donde hicieron aplicar la tecnología STAR, que es la combustión *in situ*”, sostiene.

La alternativa planteada por el gobierno, y ejecutada a través de un proyecto conjunto Ecopetrol y la compañía Pacific Rubiales fue resistida tanto por las comunidades vecinas al sitio donde se experimentaba la técnica como por la USO. “Nosotros dijimos: ‘¿Qué afán hay de sacar esas reservas? Si después, con nuevas tecnologías, podemos aumentar los factores de recobro y, de pronto, aumentar esas reservas que no tenemos’. Afortunadamente la tecnología STAR no les funcionó como

estaba previsto. Mostramos los incidentes y accidentes que se presentaron y el gobierno dio por terminado ese proyecto”, explica Vaca.

“Ahora, enfrentándonos al tema del *fracking*, hemos dicho que el Principio de Prevención es aplicable”, continúa el dirigente de la USO. “Porque no sabemos a ciencia cierta cuántos acuíferos tenemos en la zona donde se va a realizar la explotación. Sabemos que esa zona es muy rica en ríos y corrientes de agua subterráneas, no tenemos una cartografía o una hidrografía subterránea de los afluentes, y no nos podemos dar el lujo de acabar con esos recursos. Y hemos planteado que hasta no tener certeza de cuál sería la afectación, no podemos proceder. Por eso le hemos solicitado al gobierno declarar la moratoria del uso de esa tecnología de *fracking* en lutitas, en la roca generadora”, relata Vaca.

“La gran cantidad de eventos demuestran lo impactante que puede ser una industria mal practicada, de tal manera que cuando se anuncia la llegada del *fracking* a Colombia se encendió la alarma. Porque además llegó de manera subrepiticia al país, sin explicar qué querían hacer, sin consultar qué piensa la comunidad, qué piensa la sociedad, qué pensamos cómo sindicato”, interviene Barón. “A Colombia simplemente se llegó, se trajo normatividad de Estados Unidos, empezaron a construir unas directrices, empezaron a echar para adelante con la sísmica y la designación de bloques [áreas] petroleros, como si eso fuera una suerte de territorio baldío. Esos territorios tienen gente, tienen pobladores a los que les duele la suerte de las aguas superficiales y subterráneas, y por eso la lucha que hoy están dando está inscrita mayormente por la defensa del agua, los territorios y los ecosistemas”, agrega.

Ecopetrol como herramienta para la transición

“Hoy se plantea que estamos perdiendo las reservas, pero no estamos pensando qué vamos a hacer, qué energía vamos a usar a futuro”, advierte Vaca. “Es allí donde nace el debate y la USO lo viene planteando; debate en construcción todavía, ya que aún lo estamos discutiendo”, aclara el dirigente sindical. “Planteamos que Ecopetrol, la empresa del Estado, debe convertirse en una empresa energética y cambiar su relación social, de empresa de hidrocarburos a una empresa energética, y hacer un fondo general en el que parte de las ganancias de las ventas por el petróleo y el refinado sean utilizadas para la investigación tecnológica y nuevas tecnologías; de tal manera que la empresa pueda a futuro hacer una transición a energías más limpias”, explica.

“Este debate es coherente con lo que el Estado nacional ha venido firmando en los acuerdos climáticos por la reducción de las emisiones globa-

les, pero ellos nunca hacen nada”, subraya Vaca. “Si de verdad estamos con esa política de reducción de emisiones, por qué no dar un paso adelante con ello, garantizar no sólo que los trabajadores actuales tengan empleos sino también los futuros, generando una energía más limpia, amigable y, sobre todo, más económica para todos los colombianos”, apunta. ¿Por dónde empezar? “El diseño de la matriz energética es equivocado, erróneo y, a futuro, se tiene que cambiar, lo más pronto posible”, responde conciso el secretario de Relaciones Externas de la USO, para luego agregar: “Tenemos una dependencia muy fuerte de los hidrocarburos a pesar de que poseemos otras fuentes energéticas que podríamos utilizar. Colombia tiene 360 días/año de radiación solar, podríamos generar todo el año con el uso de energía solar. Tenemos corrientes de vientos para producir energía eólica, tenemos el mar Caribe y el mar Pacífico, donde podríamos generar energía mareomotriz, tenemos zonas de altas temperaturas en donde podríamos generar energía geotérmica”, enumera alternativas a explorar. “Aún teniendo todos esos recursos no los hemos desarrollado ni los hemos utilizado, nuestra matriz energética depende un 63% de los hidrocarburos, una parte importante de carbón y otra de hidroeléctricas”, concluye.

La necesidad de diversificar una matriz energética altamente dependiente de los combustibles fósiles es imperiosa en Colombia. Ese diagnóstico lo tienen claro tanto en la Unión Sindical Obrera como en la Funtramiexco, también tienen claro que la transición no elimina puestos de trabajo en el sector energético sino que los garantiza a futuro, y algo fundamental, que las y los trabajadores y comunidades locales, tienen que ser protagonistas de esa transición, porque ante todo, son territorio.

1. Para profundizar en este debate ver en esta edición la nota Colombia: Pax extractivista o paz con justicia social y ambiental, de Tatiana Roa Avendaño, en páginas 35-38.

2. El pedido de moratoria realizado por la USO consiste en suspender el desarrollo del primer pozo exploratorio Picoplata No.1 del Bloque VMM 3 y no realizar actividades en los otros siete bloques asignados, además de no continuar con la concesión de otros 35 bloques disponibles, según el mapa de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

3. ¿Qué es eso? Así lo explicó Vaca: “Es meterle candela [fuego] al fondo del yacimiento, para que el crudo sea más fluido y que sea recuperable. Pero en ese frente de llama que se coloca para calentar el crudo muchas reservas son quemadas, dejadas en el fondo e irre recuperables. Y, además de eso, se venían presentando algunas explosiones que generaban sismos en la superficie, que obviamente afectan a todas las comunidades”. Más información en: Vanegas, Oscar. *Verdades sobre el Proyecto Star*, disponible en <http://www.usofrenteobrero.org/index.php/actualidad/comunicados/2607-verdades-del-proyecto-star>; y en Roa Avendaño, Tatiana. *Colombia: Los pesados amplían la frontera extractiva*, disponible en <http://www.opsur.org.ar/blog/2016/10/26/colombia-los-pesados-amplian-la-frontera-extractiva/>.

Economía verde y gobernanza

El tratamiento neoliberal de la cuestión ambiental

Por José Seoane
Sociólogo / GEAL*

En la última década el uso de la palabra “verde” para adjetivar ambientalmente variadas iniciativas gubernamentales, empresariales o institucionales ha ido extendiéndose hasta ocupar un lugar importante en el discurso político, corporativo y de los organismos internacionales. Se habla así de las “compras verdes”, en referencia a las compras del sector público; las “energías verdes”, como sinónimo de las llamadas renovables; los “edificios verdes”, los “impuestos verdes”, el “turismo verde”, las “industrias verdes” y hasta de las “ciudades verdes”. Esta difusión del enverdecimiento del mundo económico y social, como política ambiental, expresa el despliegue a nivel internacional de lo que se ha denominado “economía verde”, impulsada desde parte de las elites del capitalismo central para entender e intervenir sobre la problemática ambiental.

La Argentina no es ajena a este proceso. Bajo el gobierno de Mauricio Macri la ciudad de Buenos Aires se convirtió en una de las primeras latinoamericanas en bautizarse como “verde”. Una vez en la presidencia de la Nación, Macri acordó promover una agenda verde, en el marco de la visita del mandatario estadounidense Obama en marzo de 2016. A fines de año, durante la inauguración del Primer Congreso sobre Economía Verde, organizado por la ONG estadounidense Fundación Advanced Leadership, desarrolló esta perspectiva, señalando que permitía cuidar el medio ambiente y, simultáneamente, generar oportunidades

de trabajo e inversión. En esa instancia también convocó a la población a ahorrar agua, luz y apagar los aires acondicionados, afirmaciones que, lejos de ser originales, vienen planteando los organismos internacionales promotores de la economía verde, desde, por lo menos, 2008.

En esta dirección, el neoliberalismo no sólo supone una profundización y agravamiento de la cuestión social y ambiental, sino que asimismo promueve una manera particular de entender e intervenir sobre este deterioro y destrucción del ambiente y las condiciones de existencia de la vida humana y no humana. Propone así una propia política ambiental neoliberal. Justamente este artículo plantea algunas reflexiones sobre las significaciones y consecuencias de la economía verde, entendida como nuevo paradigma del tratamiento neoliberal de la cuestión ambiental.

La aparición de la economía verde en el debate del desarrollo sostenible

La propuesta de la economía verde comenzó a desplegarse desde fines de los años '80 a partir del trabajo de académicos vinculados al campo de la economía ambiental, que propone un cruce entre lo ambiental y la economía liberal. Este grupo realizó un trabajo de investigación encargado por el gobierno británico sobre lo que implicaba el desarrollo sostenible (Pearce, Markandya y Bar-

bier, 1989). Recordemos que desde 1987 –con la presentación del Informe Bruntland– el desarrollo sostenible se propuso y fue convirtiéndose en el paradigma internacional dominante para abordar la cuestión ambiental.

Este camino, el desarrollo sostenible, implicaba de por sí una neoliberalización del ambiente. Por un lado, porque diluía la contradicción entre crecimiento económico y protección del ambiente. Por el otro, porque tendía a identificar la problemática ambiental con la naturaleza; por ejemplo, con la difusión del término “medio ambiente”, que todavía tiene un uso extendido y que promueve una concepción del ambiente como sinónimo de un “mundo natural” diferente, e incluso, opuesto al social o la sociedad. Pero la supervivencia de la noción de desarrollo y una visión centrada en la conservación de la naturaleza, sus bienes y ecosistemas despertó simultáneamente debates y cuestionamientos de parte de las visiones más liberales. Interviniendo en esta discusión sobre la interpretación del desarrollo sostenible emergió, a fines de los ’80, la propuesta de la economía verde.

La misma pretendía resolver los límites que imponía a la economía una visión conservacionista de la naturaleza, así como la tensión todavía existente entre economía y ambiente, integrando definitivamente este último a la primera, de manera subordinada. Es decir, restringe la cuestión ambiental a una simple modificación de las prácticas económicas. La atención de la problemática ambiental se transformaba así en un cambio en los tipos o ramas de la actividad económica, sin alterar, sino confirmando la racionalidad del lucro, la competencia y el mercado. Lejos de implicar el enverdecimiento de la economía suponía, entonces, la economización de lo verde; dimensión que aparece claramente en la promoción que hace la economía verde de todos los procesos de valorización (monetaria) del ambiente –tan presentes en las prácticas de la contabilidad ambiental, de la construcción del capital natural y los servicios ecosistémicos. Al mismo tiempo afirmaba la primacía de los mecanismos de mercado en el tratamiento de las problemáticas ambientales con, por ejemplo, los mercados de carbono respecto del cambio climático. Un movimiento típico del arte de prestidigitación neoliberal, donde el tratamiento de las consecuencias que conlleva su implementación sirve a reafirmar la profundización de estas mismas transformaciones.

La economía verde supuso también otra cuestión. La problemática ambiental que en los años ’70 era considerada por muchos como vinculada a la pobreza, la desigualdad, la explotación, la colonialidad y las formas productivo–tecnológicas capitalistas o de las sociedades pretendidamente desarrolladas; ahora quedaba reducida al color de la clorofila. Posiblemente, no podía pretenderse mayor desocialización de la noción de

ambiente que transformarla en un adjetivo de color. Ambos procesos –simultáneos y complementarios– distinguen al tratamiento neoliberal de la cuestión ambiental expresado en la economía verde: por un lado, la mercantilización (o capitalización) de la naturaleza; por el otro, la naturalización del ambiente.

La internacionalización de la economía verde

Años después de su consideración académica, la economía verde llegó finalmente como recomendación política al sistema de Naciones Unidas y al debate internacional. En 2008 el Programa de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (PNUMA) lanzó la *Iniciativa Economía Verde*, en 2009 presentó el informe *Un New Deal verde global*, y en 2011 el documento *Hacia la economía verde. Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza*, orientado a incidir en los debates de la Cumbre mundial de Río+20 del año siguiente.

El arribo de la economía verde al PNUMA tuvo lugar en un contexto particular marcado por una crisis económica global con epicentro en EE.UU. y Europa, disparada por el colapso del mercado de las hipotecas inmobiliarias. Esa crisis fue considerada, en estos documentos internacionales, una oportunidad para impulsar el enverdecimiento de la economía. Sin embargo, el “*New Deal verde*” propuesto –en engañosa referencia al rooseveltiano de los años ’30– lejos de suponer mayor intervención estatal, gasto público o políticas sociales, significaba solamente reorientar parte de los planteados rescates públicos al sistema financiero para promover (o financiar) actividades económicas consideradas “verdes”. Así, reafirmando el significado construido en los años anteriores, la economía verde reducía la intervención sobre la cuestión ambiental a una mera modificación de la composición del capital manufacturado. Se podía presentar entonces, como decíamos al principio, como una oportunidad de abordar simultáneamente lo ambiental y promover la inversión y los negocios.

Pero además, los documentos de Naciones Unidas sobre la economía verde proponían impulsar todos los procesos de valorización de los activos ambientales, así como las soluciones de mercado, para el tratamiento de la problemática ambiental. Como puede fácilmente entenderse, esta monetarización de un conjunto de bienes naturales, formas de vida y ecosistemas que permanecen aún fuera del mercado y la propiedad privada, justificada ahora por la urgencia de la cuestión ambiental, resulta un paso necesario a su mercantilización y explotación privada. Y, ciertamente, puede pensarse que no es una casualidad que estos mismos años de crisis económica global se caracterizaran también por una intensifi-



cación y extensión de los procesos de apropiación privada de bienes naturales en el Sur del Mundo, que fueron denunciados por Vía Campesina en su campaña contra el acaparamiento de tierras, especialmente dramático en África, y que para la realidad latinoamericana significó una verdadera ofensiva extractivista.

Más allá de la fuerza de sus promotores, las resistencias planteadas por los movimientos sociales y los países del Sur del Mundo en la Cumbre de Río+20 circunscribieron la economía verde a sólo 5 de las 59 páginas que tuvo el documento final. Sin embargo, sus dispositivos particulares avanzaron, entre ellos, la propuesta de reformar los sistemas de cuentas nacionales, incorporando la contabilidad ambiental; la consideración y valorización de la naturaleza como capital; la construcción y medición de los ecosistemas en tanto servicios; y los acuerdos de conformación de mercados ambientales internacionales para el tratamiento del cambio climático. Entre todos ellos, se destaca la llamada gobernanza ambiental y sus instrumentos más conocidos: la Responsabilidad Social Empresaria (RSE) y los procesos de mediación y negociación de conflictos. Examinemos esto más de cerca.

La gobernanza ambiental

El término gobernanza –traducción de la palabra anglosajona *governance*– apareció como reemplazo del concepto clásico de gobierno y se difundió

aceleradamente en los años '90, en el contexto del despliegue de la llamada globalización o, de lo que llamaríamos más propiamente, un nuevo ciclo de mundialización capitalista y de construcción de un mercado mundial, esta vez bajo el signo del neoliberalismo. Por gobernanza se entendía así una serie de mutaciones que redefinían la autoridad y poder de los Estados nacionales, particularmente en el Sur del Mundo. De esta manera, se refería a que la regulación de la sociedad dejaba de ser monopolio del Estado para pasar a ser una función compartida; por una parte, a nivel global, con los organismos internacionales (incluidos los acuerdos de libre comercio y protección de inversiones); y, por la otra, a nivel nacional y local, con un conjunto de actores privados que abarcaban tanto a las empresas como a las llamadas organizaciones no gubernamentales –consideradas ahora los representantes legítimos de la sociedad civil. La gobernanza se inscribía así en los procesos de privatización, desnacionalización y desdemocratización del Estado y lo público, propios del neoliberalismo. En este proceso, el término gobernanza ambiental se difundirá una década más tarde, en los años 2000, para remitir a los mismos procesos en relación con los bienes comunes naturales y la naturaleza.

La misma se entiende habitualmente como un conjunto de procesos e instituciones, tanto formales como informales –que incluye normas y valores, comportamientos y modalidades organizativas– a través de los cuales las empresas, las ONGs y diversos actores sociales, y las institucio-

nes públicas, articulan sus intereses, median sus diferencias y ejercen sus derechos y obligaciones en relación al acceso y usos de los bienes naturales. En conclusión, la promoción de la gobernanza culmina desplazando y asignando funciones antiguamente propias del gobierno a las empresas, así como se propone configurar, desde ciertos modelos legítimos, la participación de la sociedad civil.

De esta manera, la extendida percepción de que las grandes corporaciones extractivas actúan en los territorios como un propio Estado dentro del Estado no es, entonces, un error o un exceso, sino el efecto específico de una búsqueda reformulación del Estado y del poder bajo el neoliberalismo. Instrumento y ejemplo de ello es la llamada responsabilidad social empresaria o corporativa (RSE). Parecida a la caridad o filantropía oligárquica del pasado, se diferencia por concebirse también como una forma de hacer negocios. Así, el financiamiento corporativo de establecimientos escolares o sanitarios en los territorios donde impera el extractivismo – que es uno de los ejemplos más conocidos de RSE–, no sólo implica la intervención directa de las empresas sobre las poblaciones, que opera en el desmantelamiento y ausencia estatal. Es también la contrapartida oposición patronal a cualquier incremento de las contribuciones fiscales y regulaciones estatales, incluso si las mismas constituyen una de las primeras demandas de la movilización y protesta de los pobladores, como suele ocurrir.

Así, siguiendo a la economía verde, la gestión de la problemática ambiental es, simultáneamente, una oportunidad de negocios y ganancias. Y, en el sentido de lo planteado por la economía verde, la gobernanza ambiental –o la RSE– promueve un proceso de economización de un ámbito de la vida humana; pero esta vez se trata de lo político, de la privatización de la autoridad común, en consonancia con la mercantilización de los bienes naturales comunes. Ciertamente, señalamientos similares pueden hacerse respecto de los dispositivos de mediación de conflictos, donde el Estado se transforma en un facilitador de la negociación entre intereses particulares de la sociedad civil, entre actores privados considerados iguales; habitualmente entre grandes corporaciones transnacionales y las poblaciones de los territorios afectados por esos emprendimientos. La mediación, así como todo un conjunto de políticas e instituciones, han sido desplegados en las últimas décadas para enfrentar la creciente conflictividad que despiertan estos procesos de destrucción de las condiciones de existencia social; incluido, claro está, el ejercicio de una violencia estatal y

paraestatal, tan presente en los territorios del extractivismo latinoamericano, con su trágica serie de muertes, desapariciones, detenciones y migraciones forzadas.

A pesar de ello, la conflictividad frente a los emprendimientos extractivistas, la mercantilización y despojo de los territorios y la vida, no ha dejado de crecer en nuestra región. Y con estos cuestionamientos y denuncias también ha emergido, se ha extendido y constituido, una extremadamente valiosa programática de cambio y crítica a estos procesos, desde las visiones del Buen Vivir a las experiencias de defensa y construcción del carácter público común de los bienes naturales y sociales y de las formas de la vida social y de la autoridad colectiva. La nueva ofensiva neoliberal que se despliega trágicamente en Nuestra América en estos últimos años –con sus cuotas de violencia y profundización del extractivismo– no alcanza para disipar ni borrar estas prácticas y los horizontes alternativos que han postulado y que –como las utopías, parafraseando a Eduardo Galeano– siguen alumbrando en la dirección por donde avanzar.

* Sociólogo, doctor en Ciencias Sociales. Integrante del Grupo de Estudios sobre América Latina y el Caribe (GEAL), profesor e investigador de la Universidad de Buenos Aires.

Bibliografía

- AA.VV. (2012) *Capitalismo verde*. IEETM, Quito
- Pearce, David; Markandya, Anil y Barbier, Edward (1989) *Blueprint for a green economy*. Earthscan, Londres.
- Programa de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (2011) *Hacia una economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Síntesis para los encargados de la formulación de políticas públicas*. PNUMA, Nairobi.
- Seoane, José (2017) *Las (re)configuraciones neoliberales de la cuestión ambiental. Una arqueología de los documentos de Naciones Unidas sobre el ambiente 1972-2012*. Ed. Luxemburg – IEALC, Buenos Aires. Puede descargarse gratuitamente de <http://gealyc.blogspot.com.ar/>

Transformación democrática de conflictos

Cambiar todo para que no cambie nada

Bajo el paraguas del desarrollo sostenible, la transformación de conflictos es un modelo de mediación que se ha insertado en distintas luchas contra la minería y la explotación de hidrocarburos en el país y el continente. A través de la construcción de confianzas entre sectores contrapuestos, como las empresas y las comunidades locales, se promueven plataformas de diálogo en la búsqueda de consensos que permitan el avance extractivo. Tras su desembarco en Vaca Muerta con el Grupo de Diálogo Neuquino, hacemos una radiografía de su pensamiento y formas de operar. También recordamos otro hito local, el intento de revertir el No a la Mina en Esquel.

Por Observatorio Petrolero Sur

La resolución de conflictos es una disciplina presente a lo largo de la historia de la humanidad. Su desarrollo ha llevado a que coexistan distintas perspectivas y métodos de abordaje, como la mediación, resolución, gerencia o transformación de conflictos. Esta última corriente entiende los conflictos sociales como procesos naturales de la vida humana que hay que aprender a manejar. La transformación sería, entonces, un cambio constructivo del conflicto, de manera de evitar la violencia y la inestabilidad social. Su principal teórico es el sociólogo John

Paul Lederach, académico de la universidad estadounidense de Notre Dame y uno de los referentes mundiales de la mediación.

Lederach sostiene que la transformación democrática de conflictos es “un modo de mirar y ver”, que provee de un conjunto de lentes a través de los cuales dar sentido a los conflictos sociales (Maiese y Lederach, 2004:3). Utiliza el verbo *transformar* porque considera que no busca sólo el control o la resolución de un conflicto, sino las modificaciones que resultan de éste. Es decir, más allá de cómo se puede finalizar un conflic-



to, la pregunta que se hace es cómo construir un horizonte deseado.

Hay dos conceptos que son transversales a este paradigma. El primero es la paz, entendida como la transformación no violenta de los conflictos y como un concepto no estático sino en evolución y desarrollo. Lederach afirma que este marco de referencia proviene de la iglesia cristiana menonita, de la que es miembro y junto a la cual desarrolló parte de su trabajo en América Latina. El otro concepto clave es el desarrollo sostenible o sustentable, entendido como un equilibrio entre el bienestar social y el “aprovechamiento responsable de los recursos naturales”, desde la perspectiva de Iván Ormachea, facilitador del Programa del Diálogo Democrático del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y uno de los referentes peruanos en la materia. Ormachea cree que “el desarrollo sostenible aplicado al campo de la minería implicaría (...) numerosos desafíos, entre ellos: el respeto a los bienes ambientales, la reducción o gestión óptima de la energía, otorgamiento de beneficios tanto para la comunidad del entorno del proyecto minero como para todo el país, respeto por la cultura de los pueblos y sus derechos en el caso de pueblos indígenas, y el fomento de la investigación científica” (Ormachea, 2015:11).

En términos de metodología, la transformación de conflictos promueve un abordaje colaborativo. Siguiendo con la metáfora de los lentes, Lederach propone tres miradas: una hacia el conflicto inmediato; otra hacia el contexto del conflicto; y finalmente, una plataforma que refiera al contenido, contexto y la estructura de las relaciones en conflicto, buscando soluciones creativas (Maiese y Lederach, 2004). ¿Cómo llevan adelante estos procesos? A través de fundaciones, mediadores y otras instancias que despliegan un arsenal de herramientas metodológicas. Entre ellas están los acuerdos negociados, la facilitación, los procesos colaborativos, las plataformas de diálogo, la evaluación de conflictos, el ordenamiento ambiental del territorio y los procesos de planificación colaborativa.

Un giro en 360 grados

De todas estas herramientas, las de mayor alcance en nuestro país son las plataformas de diálogo. Las fundaciones que las promueven están nucleadas a nivel regional en el Grupo de Diálogo Latinoamericano, junto a similares de Perú, Colombia, Brasil y Chile. En 2008 fue creada la Plataforma Argentina de Diálogo Minería, Democracia y De-

sarrollo Sustentable, integrada por las fundaciones Vida Silvestre, Cambio Democrático (FCD), Compromiso y Directorio Legislativo; además de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y el Área de Geología Minera de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Un año después, Pilar Robledo, coordinadora de la Plataforma, y Pablo Lumerman, entonces director de la FCD, explicaban el origen de la iniciativa. “El supuesto que subyace a este proyecto es el siguiente: con las herramientas adecuadas, es posible desarrollar procesos sensibles a las características (...) en la región y se puede evitar que las relaciones entre los actores involucrados a un conflicto se deterioren a tal punto que su conducta pueda causar no sólo un daño irreparable a los recursos naturales sino también la pérdida de procesos socio productivos y sus consecuentes interrupciones en el tejido social y cultural” (Robledo y Lumerman, 2009:97). El objetivo central que persigue el espacio es conseguir acuerdos que permitan el avance de las actividades mineras. Para esto, se plantea el “desarrollo de estrategias y la implementación de acciones para generar consensos entre el Estado, las empresas, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades locales” (Plataforma, 2012).

Robledo y Lumerman se preguntan “¿qué condiciones institucionales son necesarias para que la minería se pueda realizar de forma socialmente legítima y cuyos impactos ambientales tengan el control adecuado?”. Más explícito es su par peruano, el Grupo de Diálogo, Minería y Desarrollo Sostenible, cuya misión es conseguir “una minería responsable y sostenible, que garantice los derechos de la población, en un clima de seguridad jurídica, paz y democracia” (Grupo de Diálogo, s/f). Así, estas plataformas se inscriben dentro de la corriente de la minería responsable. Bajo esta órbita el mejor resultado posible para una comunidad en una negociación sería el de conseguir beneficios de la explotación minera. La negativa no está contemplada: sale de los márgenes de la plataforma que no habilita un debate en torno al discurso oficial minero.

Audios, estrategias y Cambio Democrático

por Pablo Quintana
Periodista

El 23 de marzo de 2003 fue el plebiscito en Esquel, Chubut, en el que el 81% de la población dijo No a la Mina. Un mes después, la multinacional canadiense Meridian Gold contrató como consultora a la ONG Bussines for Social Responsibility (BSR) para que realizara una investigación social sobre la comunidad, con el propósito de determinar las razones que impidieron conseguir la tan mentada “licencia social”. El diagnóstico sobre el fenómeno Esquel que realizó BSR tuvo como eje la mala comunicación.

En septiembre de ese año, la minera realizó una reunión en el hotel Crowne Plaza, de Buenos Aires, donde participaron figuras tales como Edward Colt y Darcy Edward Marud, vicepresidente ejecutivo y gerente de exploración de Meridian Gold, respectivamente; y Guillermo Mendoza, jefe de prensa de la empresa; Jim Bader, Matt Jeschke y Christina Sabater, por BSR, y Raúl Timerman, Jorge Azcárate y Juan Carlos Malagoli, por la agencia de publicidad Braga Menéndez y Asociados, entre otros. La filtración de los audios de ésta dejó al desnudo no sólo las estrategias sino los vínculos que buscan las empresas extractivistas para avanzar con sus proyectos. En estas grabaciones quizás muchos esquelenses escucharon por primera vez nombrar a la Fundación Cambio Democrático. Allí Timerman confirma que se habían establecido los primeros contactos con Graciela “Gachi” Tapia, la entonces Directora Ejecutiva de FCD, para que trabajase sobre los esquelenses.

Cambio Democrático trabajó desde entonces en el diseño de estrategias para dar vuelta la voluntad del pueblo patagónico. El informe, que se desarrolló entre junio y agosto del 2003, se titula *Conflicto minero en Esquel: evaluación y análisis*. Un trabajo que lleva la firma de Juliana Robledo, integrante del equipo técnico de la fundación, y Pablo Lumerman. Esa tarea se articuló con el accionar de otra ONG, la Red de Facilitadores de Bariloche, que ofició de mediadora y acompañamiento del proyecto.

Una de las tareas más notorias fue el *Taller de Presentación y Consulta*, que tenía el propósito de establecer una metodología que permitiera el desarrollo del sistema de información promovido a

través del denominado *Mapa de Conflictos Mineros*, con el fin de desarrollar procesos de capacitación en construcción de consenso y de resolución y transformación de conflictos de distintos actores sociales (gobierno, organizaciones de la sociedad civil, sector privado). Además FCD, junto a la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), elaboró el proyecto *Plataformas de Diálogo para el Desarrollo Minero Responsable en Argentina* [ver nota central].

Cambio Democrático también reforzó la embestida que intentó Yamana Gold Inc., compañía que compró los activos de Meridian en el 2007. El entonces gerente de relaciones de la empresa extranjera, Ricardo Bustos, era el operador local que tenía la minera, pero poco y nada había logrado desde los micrófonos de una emisora FM en el intento por dar vuelta la voluntad popular de los esquelenses. Entonces enviaron a un equipo de profesionales que arribó a la ciudad chubutense en 2012, el mediador Francisco Diez y Jimena Psathakis, actual presidenta del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y, hasta julio último, directora Nacional de Protección de Derechos y Resolución de Conflictos, ambos organismos dependientes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. En ese entonces, Psathakis era coordinadora del *Programa de Industrias Extractivas* de la FCD y tenía como propósito destrabar el conflicto en favor del desarrollo minero. Hoy su figura muestra que la transformación de conflictos se hizo carne en política pública en el país; o al menos tomó un puesto dentro del Estado.

Los audios y la posterior divulgación por parte de la Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Esquel tuvieron sus derivados. No sólo la difusión de una información que era de interés público sino que fue el origen de la demanda judicial que la multinacional inició contra seis vecinos. Dos años después de instruida la causa, la Cámara Nacional de Apelaciones rechazó la demanda y en su falló sentenció: “hacer conocer la estrategia de la empresa para torcer la resistencia de los vecinos de Esquel a que, según ellos y con sobrados motivos, no se contamine el medio ambiente, jamás puede ingresar en el ámbito de la protección de secretos corporativos”.

Construyendo una plataforma petrolera

La transformación de conflictos desembarcó en Vaca Muerta con la constitución del Grupo de Diálogo Neuquino en 2014, que participa del Grupo de Diálogo Latinoamericano y es co-coordinado por Pablo Lumerman, ex director de Fundación Cambio Democrático. El GDN se reúne cada mes y congrega a “autoridades mapuches; empresarios del petróleo, la fruta y el comercio; representantes de ONGs; referentes del sector educativo; autoridades de colegios profesionales; periodistas; y autoridades religiosas, entre otros actores”, según señalan en el resumen del taller de Construcción de Consensos para la Incidencia Colectiva, uno de los pocos documentos públicos del *Grupo*.

Dicho encuentro se realizó con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones, organismo que reúne a los gobiernos provinciales en la búsqueda del desarrollo y la atracción de inversiones. En esa línea no es casual que la perspectiva que guíe la coordinación del espacio –más allá de quienes intervienen en él– sea la del *fracking seguro*, un símil de la *minería responsable*, que publicita que la extracción de no convencionales puede desarrollarse sin conflictos sociales y ambientales, en determinadas condiciones. Dichas condiciones están dadas por la generación de consensos sociales que permitirían estas plataformas.

La evidente disparidad –social, cultural, económica, política y de poder– entre los sectores que se sientan en una misma mesa como si fueran iguales es abordada por la transformación de conflictos, que sostiene que a través de una *perspectiva de derechos* se puede ayudar a equiparar estas asimetrías. ¿Efectivamente ocurre esto? ¿Es posible *empoderar* a las comunidades locales en el contexto de estas plataformas y procesos de diálogo? ¿O más bien estas comunidades han creado y concebido su demanda por derechos en el marco de conflictos?

En un documento presentado en la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) sobre Diálogo Neuquino, Pablo Lumerman se pregunta ¿cuál es el mejor enfoque pa-

ra construir apoyo comunitario de largo plazo para el desarrollo de los recursos no convencionales? Nuevamente no aparece la opción del “no”. Responde con elementos como la construcción de la Responsabilidad Social Empresaria (RSE), fortaleciendo las políticas de DD.HH. de las empresas, estableciendo diálogos sostenidos y un sistema efectivo de quejas. Además de crear “mecanismos adecuados de distribución de la renta que permitan a la comunidad ganar junto a la empresa y no ser variable de ajuste”. Inscribe, así, al Grupo de Diálogo Neuquino, dentro de una perspectiva que no puede pensar en horizontes más allá de los del capitalismo verde y el desarrollo sostenible. De este modo se ubica como una falsa salida: despliega un arsenal metodológico, que logra insertar un discurso colonial del poder, a través del cual naturaliza el relato oficial (gubernamental/empresarial) de que no hay salida por fuera de la explotación de Vaca Muerta y que la mejor perspectiva posible es participar de manera justa de sus beneficios¹.

Pero para que ese discurso oficial se transforme en narrativa social, aceptada por las mayorías, necesita de la construcción de consensos. ¿Dónde se cristalizan esos consensos? En este tipo de plataformas. Así, la perspectiva de derechos queda reducida a un elemento de la negociación. Siempre y cuando, advierte Lumerman, se acuerden “procedimientos que permitan identificar a los genuinos portadores del derecho de aquellos que lo hacen de forma oportunista”.

La construcción de este tipo de experiencias de diálogo lejos de provocar avances en las disputas en contra del crecimiento de la frontera extractiva, distrae y alimenta falsas expectativas en los sectores en lucha. Y en simultáneo permite a las empresas y otros grupos de poder aparecer como dialoguistas mientras construyen consensos en su favor. Todo esto rodeado de una retórica que suena bien porque es flexible: puede ser progresista o conservadora de acuerdo a los interlocutores, y hasta logra ocultar que es una herramienta de construcción de consensos en favor del extractivismo.

1. Ver Machado Araoz, 2013.

Referencias bibliográficas

- Fundación Cambio Democrático (2006) Conflicto y Desarrollo. Disponible en <https://issuu.com/fundacioncambiodemocratico/docs/manual-fundacion-cambio-democratico>
- Grupo de Diálogo Neuquino (2016). “Construcción de Consensos para la Incidencia Colectiva”. Disponible en <https://drive.google.com/file/d/oB8tLKmT6-tq7d2NxNkY4ajNTWmM/view>
- Grupo de Diálogo, Minería y Desarrollo Sostenible (s/f). *¿Quiénes somos?* Lima. En <http://www.grupodedialogo.org.pe/grupodedialogo/>
- Lumerman, Pablo (2015) *¿Cómo construir una estrategia de prevención de conflictos para el desarrollo de Vaca Muerta basada en los derechos humanos y porque necesitamos hacerlo?*. Presentado en el taller “Vaca Muerta: problemáticas y desafíos, organizado por el CIEA-UNTREF. Disponible en <http://untref.edu.ar/sitios/wp-content/uploads/sites/6/2015/02/Lumerman.pdf>
- Machado Araoz, Horacio. (2014). *Potosí, el Origen. Genealogía de la Minería Contemporánea*. Mardulce, Buenos Aires.
- Maiese, Michelle y Lederach, John Paul (2004) *Transformation. Beyond Intractability*, Heidi Burgess y Guy Burgess, eds. University of Colorado Conflict Research Consortium, 2004.
- Ormachea, Iván (2015) *Sistematización de la Experiencia del Grupo de Diálogo Latinoamericano: Minería, Democracia y Desarrollo Sostenible*. Disponible en http://prodialogo.org.pe/sites/default/files/material/files/libro_sistematizacion_gdl_2015.pdf
- Plataforma de Diálogo Minería, Democracia y Desarrollo Sustentable (2012). *¿Qué es la Plataforma de Diálogo?* 23 de febrero, Buenos Aires. En <https://plataformadedialogo.wordpress.com/>
- Robledo, Juliana y Lumerman, Pablo (2009) *Análisis de la conflictividad socio ambiental en Argentina*. En *Informe Anual Ambiental*, FARN.

Responsabilidad social hidrocarburífera

Público, de gestión privada

Por **Fernando Cabrera Christiansen**
Observatorio Petrolero Sur

“Esta es una empresa que se preocupa por el entorno, por el medio ambiente y por los vecinos que viven en Plottier. Nos prestan tráileres, nos ceden máquinas para reparación de calles, además de aportar bateas con material para relleno de calles cuando las condiciones del tiempo anegan las superficies”, ensalzó el intendente comunal Andrés Peresini a la petrolera Pluspetrol, tras la firma de una donación de caños *tubing* que el municipio reacondicionó como juegos infantiles (La Voz del Neuquén, 19/05/2017).

En localidad, vecina a la ciudad de Neuquén, tres escuelas primarias y dos centros de salud tienen pozos gasíferos a metros de sus edificios, y miles de personas a menos de dos cuadras de sus casas. En ese contexto, como estrategia de responsabilidad social empresaria (RSE), Pluspetrol, además de donar caños, gestiona dos tráileres de atención médica, oftalmológica y odontológica, que se trasladan por distintos puntos de la ciudad. También ha entregado más de tres mil pares de anteojos, planta árboles, regala mobiliarios, computadoras e instrumentos musicales a escuelas, y mantiene proyectos en conjunto con ONGs, instituciones escolares y la Universidad Nacional del Comahue.

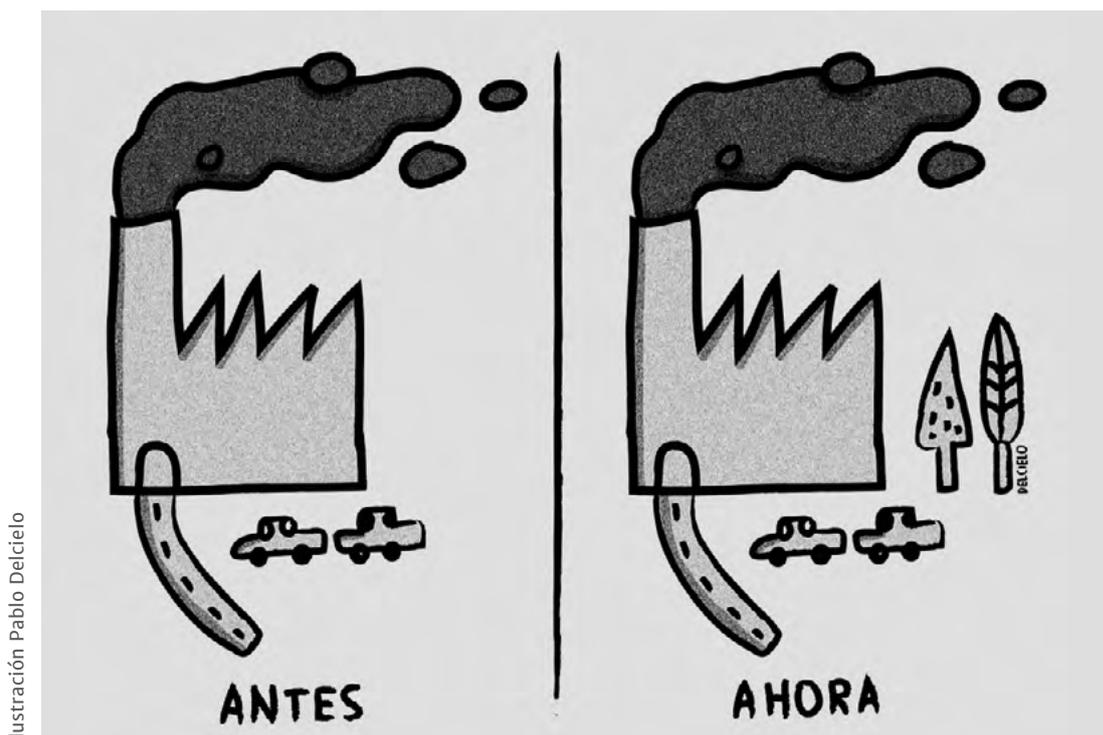




Foto Diario Río Negro

Estas son sólo algunas de las acciones con las que Pluspetrol pretende atenuar las inquietudes de vecinos y vecinas que conviven con los pozos. Las apreciaciones del intendente parecen demostrar que logran su objetivo. Si bien la particularidad de este caso está dada porque es la zona perforada con mayor población en las inmediaciones, el accionar de Pluspetrol es sólo un ejemplo de la relación que las petroleras establecen mediante sus respectivas políticas de RSE con quienes viven sobre o en las inmediaciones de los yacimientos. Casi todos los grandes actores del sector han definido políticas de RSE en las cuencas hidrocarburíferas. Así lo demuestra un reciente informe del Instituto Argentino del Petróleo y el Gas (IAPG), que señala que en Neuquén, donde más expectativas e inversión se ha depositado después de la expropiación parcial de YPF, es la provincia en la que más acciones comunitarias realizaron las empresas en 2015. Le siguen empatadas Chubut y Salta y, en tercer lugar, Santa Cruz y Buenos Aires (IAPG 2016). “Las comunidades vecinas a los principales emplazamientos industriales poseen importancia crítica. Por lo general lindan con los principales centros productivos y se ven afectadas por sus impactos sociales y ambientales”, fundamenta un informe de un centro de investigación empresarial de la Universidad de San Andrés (Berger y Agrest, 2015: 31). La “importancia crítica” y el ser “afectados” convierte a quienes viven en las inmediaciones de zonas de operación hidrocarburífera en destinatarios de RSE.

Lejos de la difundida humanización corporativa, estas políticas no poseen el objetivo de superar la condición desfavorable de quien recibe la ayuda, sino que tal objetivo es apenas una fachada detrás de la que esconden fines menos altruistas. Estas estrategias permiten, paradójicamente, que quien ofrece la ayuda sea también quien obtiene los principales beneficios. Incluso desde las

publicaciones empresariales se puede ratificar esa afirmación. Así, por ejemplo, la mencionada investigación del Centro de Innovación Social de la Universidad de San Andrés explica los motivos de las corporaciones para desarrollar estrategias de RSE. “Los principales ‘drivers’ han sido la necesidad de: a) integrarse a la comunidad local, b) devolverle a la comunidad parte de lo que ella le ha dado a la firma, c) *ganar y mantener la licencia* para operar, y d) *mejorar la imagen y reputación corporativa*”, señala el informe (Berger y Agrest, 2015: 7). La enumeración de una publicación que dista mucho de ser crítica, destaca dos objetivos de la implementación de estas estrategias vinculados con obtener la legitimidad necesaria para operar. Habría que analizar, además, cuánto pesan en las decisiones de las compañías que este tipo de erogaciones sean deducibles del impuesto a ganancias.

Más allá de los problemas de emisiones de gases, explosiones, ruidos y degradación general del ambiente que se sufre al lado de los pozos, quienes habitan las localidades que se convierten en epicentros de zonas de explotación, y no necesariamente conviven diariamente con la explotación, “se ven afectados” de una forma particular. El aumento de todos los costos de la vida diaria, la dificultad de acceso a bienes y servicios por la multiplicación de personas, la masculinización de las localidades, el desplazamiento de las actividades económicas anteriores a la hidrocarburífera, entre muchos otros, son los impactos que no suelen ser analizados por economistas o ingenieros pero que constituyen un malestar generalizado y son el objetivo último de las estrategias de RSE.

Como lo ejemplifica la relación Pluspetrol-Plotter, la expansión de la lógica de la responsabilidad social empresarial extiende el dominio corporativo sobre espacios de la vida de los que permanecía alejado. Es por eso que algunos autores proponen que esas intervenciones sobre *lo social* sean denominadas “acción social empresarial” (Roitter y Carmello, 2005). Buscan así dar cuenta de la injerencia en ámbitos de lo que habitualmente se entiende como *lo social*, y que hasta hace poco estaba circunscrito casi con exclusividad al dominio estatal, comunitario y/o religioso.

Fondos privados, manejos públicos

La reforma de la Ley Nacional de Hidrocarburos en 2014 definió que los proyectos que ingresaran bajo el régimen de promoción –que esa modificación establecía– debían aportar, con destino de RSE, el 2,5% de la inversión inicial del proyecto a la provincia donde se instalaran. Se estableció así un virtual nuevo impuesto a través de una norma que también puso tope a las regalías y a los cánones provinciales, en beneficio de las compañías (YPF entre otras). Desde entonces, la provincia debe

gestionar esos fondos de una articulación privado-estatal. Así como YPF era una empresa con lógica privada pero propiedad estatal (García Zanotti, 2017), con esa reforma legal los fondos empresariales van al Estado para que éste los maneje como parte de la responsabilidad social corporativa. Un mixtura privado-público difícil de desentrañar.

Como antecedentes a esa norma, durante el proceso de acuerdos entre Chevron-YPF-Neuquén para iniciar el primer proyecto piloto de explotación de hidrocarburos de formaciones de lutitas en Latinoamérica, se estableció, entre otras obligaciones, que YPF debía distribuir US\$ 45 millones de programas de RSE. El destino de esos recursos estuvo sujeto a lo acordado por los funcionarios públicos y la Fundación YPF, en un claro ejemplo de los nuevos roles, responsabilidades y funciones que la empresa mixta propone.

En ese marco, el Ministerio de Energía y Servicios Públicos de Neuquén y la empresa YPF firmaron un acuerdo por el que ésta comprometió aportes por \$ 1000 millones en concepto de RSE para realizar obras de infraestructura en diferentes localidades de la provincia afectadas por la creciente actividad, fundamentalmente en el área centro norte -Centenario, Rincón de los Sauces, Buta Ranquil, Zapala, El Cholar y Chos Malal-, pero focalizando principalmente en Añelo, epicentro de la actividad en Vaca Muerta, donde, entre otras cosas, se construiría el hospital. En concordancia con esa lógica, en 2015 se conoció que Chevron financiará parte del plan de salud en Añelo, al que destinará en los tres primeros años 750 mil dólares. Según se supo, la empresa aportaría en equipamientos y cuatro profesionales para el hospital. Sería el primer ejemplo en la provincia de un hospital público patrocinado por una petrolera.

La Fundación YPF, creada en 1996, puede dividir su actividad en dos grandes tareas: Educación y Comunidad. En lo que se refiere a la Educación, propone incentivar, educar y desarrollar nuevos profesionales a través de un programa llamado Sembrar Vocaciones, que otorga becas para fomentar carreras relacionadas con las áreas de petróleo, mecánica, física, ciencias de la tierra, medio ambiente, química y electrónica, entre otras. Sobre el eje Comunidad comprende talleres de pintura, percusión, fotografía y murga. Otras de las actividades que realizaría, según su página institucional, son las jornadas deportivas y motivacionales para niños, niñas y docentes, en las que convocan a alguna figura de renombre.

Durante el año 2015, la *Fundación* ejecutó algo más de \$ 31 millones, de los que el 59% correspondió al área de Educación, un 15% a Proyectos Comunitarios y un 26% a Gastos de Estructura, Funcionamiento y Comunicación. El presupuesto 2016 tuvo un monto similar. Si bien esos números parecen abultados, al cotejarlos con los de la compañía, se modifica la idea inicial. Así, por ejem-

plo, en 2016 YPF facturó en el segmento *upstream* \$18.745 millones, es decir, que el presupuesto de la *Fundación* es el 0,17% de lo facturado en sólo uno de los segmentos de la empresa.

Las capacitaciones de Shell

En paralelo con su arribo a la cuenca en 2011, Shell dio inicio a una serie de cursos de formación en las localidades de San Patricio del Chañar y Añelo en conjunto con los municipios. Se dictaron en ese marco capacitaciones en administración de empresas y en recursos humanos, también para mecánicos y soldadores, y cursos de oficios para mucamas y mozos. En 2015 hubo 159 egresados y hasta entonces se habían formado 350 personas en esos cursos.

“Este tipo de convenios de colaboración público-privada tienen un valor sumamente importante, pues las empresas y los gobiernos locales tenemos como objetivo común colaborar con el desarrollo sostenible de las comunidades y con el crecimiento y la formación de las personas, especialmente los jóvenes”, destacó Verónica Staniscia, directora de Asuntos Públicos de Shell Argentina, en la entrega de certificados (Futuro Sustentable, 14/12/2016).

“No somos una localidad petrolera, Shell cambió nuestros horizontes”, había celebrado tiempo antes el intendente de San Patricio del Chañar, municipio que supo ser eje de un proyecto diversificación productiva a comienzos de 2000, cuando con préstamos oficiales se instalaron grandes bodegas: Schroeder, del Fin del Mundo y NQN (Vaca Muerta News, 07/07/2015).

Fuentes

- Berger, Gabriel y Agrest, Carolina (2015). “Patrones de compromiso social empresario industriales con alto impacto local”. En la Sociedad Internacional de Investigación para el Tercer Sector, Julio. Buenos Aires. Disponible en http://www.istrlac.org/uploads/4/4/7/9/44790215/berger_gabriel.pdf
- Futuro Sustentable (14/12/2016). “Entregan diplomas y certificados de cursos de capacitación en San Patricio del Chañar y Añelo”. Disponible en: <http://www.futurosustentable.com.ar/entregan-diplomas-y-certificados-de-cursos-de-capacitacion-en-san-patricio-del-chañar-y-anelo-shellargentina/>
- García Zanotti, Gustavo (2017). “El contrato entre YPF y Chevron: una forma desdibujada en la relación entre el Estado y el mercado”. En Cuadernos de Economía Crítica n° 6. Buenos Aires: Sociedad de Economía Crítica.
- La Voz del Neuquén (19/05/2017). “Plottier: nueva donación de la empresa Pluspetrol de caños tubing”. Disponible en <http://www.weblavoz.com.ar/secciones/sociedad/provincial/61813-plottier-nueva-donacion-de-la-empresa-pluspetrol-de-canos-tubing>
- Oróstegui Durán, Sandra y Duarte Moreno, Ronald (2011). “La lógica de la ayuda: Una crítica a las políticas sociales”. Ponencia en X Congreso Nacional de Sociología, Colombia. Disponible en <http://bit.ly/2s9Hdt8>
- Roitter, Mario y Marcelo Carmello (2005). “Corporate Social Action in a context of crisis: Reflections on the Argentine Case”. En Cynthia Sanborn y Felipe Portocarrero (comps.). *Philanthropy and Social Change in Latina America*. Harvard University Press.
- Río Negro (29/11/2015). “Las leyes de Sapag que quedaron en el olvido”.
- Vaca Muerta News (07/07/2015). “RSE: Shell y su compromiso con San Patricio del Chañar”. Disponible en: http://www.vacamuertanews.com.ar/ver_noticia.php?orden=anterior&id=20150707021901

La contaminación social y política del Polo Petroquímico de Bahía Blanca

Durante agosto del año 2000, y con sólo ocho días de diferencia, tuvieron lugar dos grandes escapes, de cloro primero y amoníaco después, en las plantas de Solvay Indupa y Profertil, respectivamente. Dichos escapes se convirtieron en un acontecimiento trascendente. La población de Ingeniero White irrumpió frente a las intensas transformaciones que experimentaban sus condiciones de trabajo y de vida a causa de la privatización y expansión del polo ferropuerto e industrial bajo las políticas neoliberales. Nacieron asambleas populares, organizaciones ambientales, consignas como “la industria o nosotros,” movilizaciones callejeras, piquetes en los accesos de las plantas industriales, pedidos de puestos de trabajo, solicitudes de un mayor control sobre las petroquímicas, juicios contra las empresas, entre algunas de las novedosas acciones desplegadas. El choque de fuerzas que se produjo en ese momento abrió las grietas que posibilitaron comenzar a pensar nuevos modos de vida en que se establezcan relaciones diferentes entre industria y sociedad.

A partir de entonces, el sector empresario petroquímico instrumentó una serie de medidas tendientes a viabilizar su presencia en el lugar. En 2001 fue creada la Asociación Industrial Química Bahía Blanca (AIQBB). Conformada por PBB Polisor, Solvay Indupa, Compañía Mega y Profertil, esta asociación pasó a ejecutar las políticas conjuntas de RSE. El sector empresarial petroquímico irrumpió con una diversidad de acciones: copas de leche y pintura para las escuelas, donación de medicamentos e insumos hospitalarios, intervención en numerosas instituciones whitenses, entre otras prácticas. A través de estas acciones, se configuró un dispositivo de intervención social con capacidad para actuar sobre las diversas áreas de la vida. Frente a las múltiples acciones de la sociedad y la proliferación de nuevas posibilidades de vida, emergió la AIQBB como una estrategia para la desmultiplicación de los posibles. Su lógica de funcionamiento procuró ser la destrucción o antiproducción de todo lo que vaya por fuera del marco de una relación armónica entre industria y sociedad, y todo lo que allí pueda encontrarse de conflictivo, peligroso, transformador.

Más allá de ser un simple sistema de asistencialismo, el modelo de gestión de la RSE nació como un dispositivo que, haciendo uso de las necesidades sociales, respondió a la necesidad empresarial de gestionar la conflictividad social que constituía una amenaza para el desarrollo eficaz y eficiente de sus actividades. De allí que, lejos de ser un mero discurso de segundo orden, dicho método de intervención comunitaria tiene que ser comprendida en tanto parte constitutiva del proceso productivo de estas grandes transnacionales y con una función estratégica en la administración del conflicto social. La interrelación de sus impactos socioculturales, políticos, ambientales y económicos hacen de la conflictividad social un elemento indisociable de sus sistemas de producción. Continuamente hay un conflicto que requiere ser anticipado, administrado, gestionado, y las políticas de RSE responden a esta necesidad corporativa.

Al analizar al Polo Petroquímico de Bahía Blanca nos encontramos ante un conjunto de prácticas encauzadas a la gestión de la conflictividad social, que no es otra cosa que la gestión de la vida. Así, la contaminación del Polo Petroquímico no resultó exclusivamente medioambiental. Frente a la proliferación de nuevas posibilidades de vida, el sector se movió de la responsabilidad a la contaminación social, actuando por medio de la degradación del espacio social en la búsqueda de destruir o evitar el surgimiento de aquello que podía constituir una amenaza para sus utilidades. De este modo, al mismo tiempo que la actividad industrial conllevó la degradación del medio ambiente, el funcionamiento de la ingeniería social produjo la contaminación de las relaciones sociales. De allí que todo accionar con ansias descontaminantes no pueda limitarse al campo de la ecología natural, y ha de enfrentar también el trabajo de una ecología social y política.

**Historiadora, becaria doctoral del Conicet, Universidad Nacional del Sur*



Foto Contagio Radio

Colombia:

Pax extractivista o paz con justicia social y ambiental

Por **Tatiana Roa Avendaño**
Censat Agua Viva -
Amigos de la Tierra Colombia

Durante los últimos años se han esgrimido argumentos para defender la agresiva ocupación territorial que están haciendo las empresas petroleras, incluso en lugares sin historia de extracción. A lo largo de 2016 fue reiterada, tanto por el presidente Juan Manuel Santos, por como los directivos de Ecopetrol y otras empresas, y el Ministerio de Minas y Energía, la importancia que tendría el desarrollo

petrolero en el posconflicto. Sin embargo, durante los últimos meses el desarrollo de iniciativas comunitarias han logrado detener algunos proyectos extractivos, utilizando una articulación de diversas estrategias de movilización, legales, incidencia política y comunicación, poniendo en jaque al sector petrolero.

Luego del resultado de la consulta popular de Cumaral – Meta, donde el 4 de junio el 97% de quienes vota-

ron decidió prohibir la realización de “actividades de exploración sísmica, perforación exploratoria y producción de hidrocarburos” en su municipio, se calentó aún más el debate sobre la participación local para decidir asuntos relacionados con la llamada *Locomotoras Minero – Energética*. El mismo día de la consulta el presidente de la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP), Francisco José Lloreda Mera, salió a desconocer los resultados y, antes de la misma, había manifestado que “la industria petrolera en Colombia está seriamente amenazada”.

Este artículo busca describir las diversas posiciones frente a la construcción de paz en Colombia.

tana de oportunidad, enfatizó que la nueva economía –la del posconflicto– debe ser “adicional y complementaria a la petrolera y no un remplazo de ella”. Su argumento se basa en que el sector petróleo ha sido el soporte económico para la sustentabilidad fiscal del país. Con precios de hasta 100 dólares el barril –entre 2010 y 2014– y con picos de producción (extracción) de hasta un millón de barriles diarios, la economía colombiana se volvió dependiente de los ingresos minero-energéticos, particularmente petroleros.

Para Lloreda Mero, en “tiempos de paz”, las metas deben ser más ambiciosas: la producción deberá duplicarse, e incluso cuadruplicarse, ampliando la exploración en nuevas

Arce Zapata confirma las preocupaciones de algunos sectores sociales del país, que han manifestado que el real interés del gobierno colombiano, no es superar las causas estructurales que provocaron el conflicto sino abrir los territorios a la inversión extranjera. Maristella Svampa la llama la “*pax extractivista*” y advierte, que así como está concebida por los grupos dominantes, “no implicaría otra cosa que la radicalización de la guerra, por otros medios (mayor criminalización, aumento de asesinatos de defensoras ambientales, reforzamiento de cadenas de la violencia)” (Svampa, 2017).

Los intereses de empresarios y gobiernos, que le apostaron a la *pax extractivista* van en contravía de las aspiraciones de amplios sectores de la sociedad colombiana, que anhelan la paz con la esperanza de construir un país sobre nuevas bases democráticas y con mayor justicia social y ambiental. Sin embargo, no la tienen –ni la tendrán– fácil, esto se ha evidenciado desde 2015 en que varios municipios impulsaron y realizaron consultas populares y/o acuerdos municipales para frenar el avance de los proyectos extractivos en sus territorios. Tres de las consultas afectan directamente a proyectos petroleros: Tauramena (Casanare), Cabrera (Cundinamarca) y Cumaral (Meta), lo que ha derivado en un amplio debate político y jurídico entre las comunidades, las cortes de Justicia, los ambientalistas, los empresarios y el gobierno nacional. Lo cierto es el gobierno nacional está viendo amenazado el proyecto extractivista que tenía para el posconflicto, que incluso se negó a discutir con los grupos insurgentes, y actualmente está pensando en cómo frenar el auge de la democracia participativa.

Foto semillas.org



La pax extractivista

Durante el II Congreso de la Asociación Colombiana del Petróleo, realizado en la última semana de septiembre de 2016, coincidiendo con firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Francisco José Lloreda Mera señaló que “el futuro del país y el de la industria [petrolera] están entrelazados”, y el aporte del sector “es fundamental para garantizar una paz estable y duradera”. En su ponencia *Hidrocarburos y paz: una ven-*

fronteras extractivas, especialmente el mar y la Amazonía, para lograr aumentar reservas, ya que hoy sólo alcanzan para los próximos 5,6 años, al ritmo de extracción actual. Y por supuesto, esto sólo se logra mejorando las condiciones para los inversionistas. Eso mismo piensa el ministro de Minas y Energía Germán Arce Zapata, que considera que “con la paz, aquellos territorios con conflicto y difícil acceso serán lugares donde los proyectos de hidrocarburos, mineros y de energía serán una realidad” (Portafolio, 2016).

Lo expresado por Lloreda Mero y

El sector extractivo en la economía colombiana

Más de una década de promoción de un nuevo ciclo extractivo conllevaron a una dependencia de los ingresos del sector. Los gobiernos de Uribe (2002-2006; 2006-2010) y Santos (2010-2014; 2014-2018 aún en curso), brindaron amplios beneficios a los inversionistas extranjeros, lo que provocó un auge de proyectos extractivos; además favorecidos por los altos precios del petróleo y los minerales durante los primeros años del siglo XXI. Es así como en la actualidad el sector minero-energético representa el 7% del PIB y alrededor del 50% de las exportaciones. Hasta 2014, sólo las exportaciones de petróleo representaban el 52,79%, sin embargo en 2015, éstas cayeron al 35,9% del total exportado del país (MME, 2017: 22-23).

En efecto, el informe Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI Colombia) realizado por el Ministerio de Minas y Energía (2017), destaca que la caída de los precios del petróleo y otros minerales afectó de forma severa al sector y representó un bajón en los ingresos del país por concepto de impuestos y regalías. “El recaudo de impuestos disminuyó el 34,8 % y el de regalías en 10,7 %”, representando alrededor de US\$ 3 mil millones al año, mientras que la inversión extranjera directa cayó, en 2015, un 35% en el sector de hidrocarburos y un 66,3% en el sector minero (MME, 2017: 11).

En 2013, a través de un Documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social, *Conpes 3762: Lineamientos de Política para el desarrollo de Proyectos de Interés Nacional Estratégico (Pines)*, el Gobierno Nacional identificó más de 250 proyectos de inversión de los sectores de transporte, energía y minería e hidrocarburos, para este último sector se priorizaron 21 iniciativas estratégicas: siete para exploración, una con cinco bloques *offshore*, cinco proyectos corresponden a yacimientos no convencionales, cinco proyectos en producción, un proyecto *midstream* y tres proyectos *downstream* (MME, 2017: 54).

Los *Pines* buscan disminuir los trámites y procesos de licenciamiento

Un *fast track* a la medida de las empresas

La profunda dependencia de los ingresos petroleros ha llevado al gobierno a otorgar más y más privilegios a las empresas extranjeras. Es así como el 26 de mayo el presidente de la República emitió el decreto legislativo 883 modificando la ley 1819/2016, de reforma tributaria, para incluir a las empresas dedicadas a la minería, explotación de hidrocarburos y portuarias –grandes contribuyentes– en los beneficios contemplados en esa norma. De esta manera, el Decreto Ley autoriza a las empresas de esos sectores “a pagar hasta un 50% del *impuesto sobre la renta y complementarios*, mediante la destinación de dicho valor a la inversión directa en la ejecución de proyectos viabilizados y prioritarios de trascendencia social en los diferentes municipios ubicados en las Zomac [zonas más afectadas por el conflicto armado] que cuenten con la aprobación de la Agencia de Renovación del Territorio –ART– y el visto bueno del Departamento Nacional de Planeación –DNP–”. (Voces por Colombia, 2017)

El decreto hace parte de otra serie de medidas, denominadas *fast track*³, que buscan facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del Acuerdo entre el Gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. La argumentación del Gobierno se sustenta en la relación con el punto 1 del Acuerdo Final, que resalta “la relevancia de las inversiones en infraestructura vial, de riego y drenaje, eléctrica y de conectividad, y aquella destinada a salud, educación y agua potable,” y el numeral 1.2, que “señala que en las zonas afectadas por el conflicto se debe lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad. Con ese fin, debe asegurarse, entre otros aspectos, el desarrollo y la integración de las regiones abandonadas y golpeadas por el conflicto, implementado inversiones públicas progresivas” (MHYCP, 2017).

Visto de otra manera, el Gobierno estaría usando las facultades extraordinarias para desconocer la decisión del Congreso, de finales del 2016, y de esta manera otorgar beneficios a los inversionistas extranjeros. Esto porque no se está generando ningún pago adicional por parte de las empresas, sino que se las está habilitando para que puedan pagar hasta el 50% del impuesto sobre la renta y complementarios, destinando dicho dinero a la ejecución de obras en las Zomac, las cuales deberían llegar a las arcas del Estado. Es decir, delegando a las empresas privadas funciones de recaudo y ejecución de dineros públicos provenientes de los impuestos (Voces por Colombia, 2017).

ambiental, adquisición de predios y consultas previas. “A partir de 2015, la ANH [Agencia Nacional de Hidrocarburos] flexibilizó aún más los compromisos de inversión de las empresas petroleras. Una de las medidas favorables fue crear condiciones de aplazamiento de proyectos y facilidades para pasar de un contrato de evaluación técnica a uno de exploración, lo cual permite a las empresas prescindir de algunos trámites y ganar tiempo. Además, cambió el esquema de subastas petroleras o rondas que se hacían cada dos años, hacia un sistema más flexible en el cual las empresas pueden con más frecuencia acceder a contratar bloques con la ANH” (Roa *et al*, 2017). El auge del modelo extractivo favoreció no sólo a las empresas sino también a los grupos regionales y nacionales de poder, que se han encargado de continuar ofreciendo garantías a los inversionistas extranjeros.

Movilización contra el modelo extractivo

Con el incremento de los proyectos extractivos se exacerbaron los conflictos socioambientales y se activaron diversos procesos de defensa territorial y una significativa movilización ciudadana. Dos podrían ser las causas de dicha situación, de una parte, la crisis ambiental que sufren los territorios, en particular donde ya se han desarrollado proyectos extractivos: Meta, Casanare, Guajira y Cauca, y ello prendió las alarmas sobre los nuevos proyectos. En segundo lugar, la ampliación de la frontera extractiva hacia territorios activó la preocupación de los locales, que nunca imaginaron tener proyectos de esta naturaleza, que incluso requieren la aplicación de nuevas tecnologías, más agresivas y más intensas en uso de energía, materia y agua, generando una creciente preocupación en esos territorios.

De acuerdo al mapa elaborado por el proyecto Environmental Justice Organizations, Liabilities and Trade (Ejolt), más de 115 conflictos socioambientales han sido registrados en Colombia, la mayor parte de ellos

por proyectos extractivos. También la base de datos del Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep) ha advertido la importancia que están adquiriendo los conflictos socioambientales, que hoy representan el 30% de los casos registrados en el país. Lo cual confirma que en la actualidad la movilización por la justicia socio ambiental viene creciendo, que ya tiene en sus haberes, importantes triunfos. Ejemplo de esto es que todas las consultas populares realizadas se han ganado² y el uso de mecanismos de participación ciudadana se disparó en el último año, con más de 40 consultas en trámite, además de iniciativas populares. Por otro lado, las autoridades y consejos municipales han realizado acuerdos municipales para prohibir los proyectos extractivos en municipios de Antioquia, Huila, Caquetá.

El gobierno y las empresas han buscado desconocer los resultados de estas consultas, mientras que por otro lado, la acción política ambiental ha logrado instalar un importante debate nacional, que ha tenido respuestas interesantes de las altas cortes. En agosto de 2016, la Corte Constitucional, a través de la sentencia T-445-16, ratificó la decisión soberana de los entes territoriales para regular el uso del suelo y garantizar la protección ambiental, “incluso si al ejercer dicha prerrogativa terminan prohibiendo la actividad minera”. Decisión que fue ratificada la primera semana de junio por el Consejo de Estado.

Sin duda, la creciente movilización por la justicia ambiental está poniendo en cuestión el modelo extractivo del actual gobierno, y que representa la noción de paz que buscó imponer con el acuerdo de paz firmado con las FARC. Este movimiento ha logrado dinamizar amplios sectores del país, entre ellos, ambientalistas, trabajadores, educadores, campesinos, indígenas, afrocolombianos que se expresaron con fuerza el 2 de junio, cuando más de 200 mil personas, en ciudades como Ibagué, Bucaramanga, Bogotá, Armenia, y más de 25 municipios de Tolima, Caquetá, Quindío, Meta y Santander, se sumaron a la IX Marcha Carnaval en Defensa del Agua, la Vida y el Territorio. Este año no sólo celebró el triunfo de

la consulta popular de Cajamarca sino que dio un amplio respaldo a la de Cumaral, que se realizó dos días más tarde. El pulso entre la *pax extractivista* y la paz con justicia social y ambiental es fuerte, veremos qué pasa.

1. NdE: De esa manera denominó el gobierno de Juan Manuel Santos a proyecto de explotación masiva de yacimientos mineros y desarrollos energéticos como pilar de su plan para dinamizar la economía del país.

2. Desde 2015 se ha realizado siete consultas populares, dos de las cuales prohíben proyectos de hidrocarburos (Tauramena - Casanare y Cumaral - Meta), cuatro proyectos mineros (Piedras y Cajamarca - Tolima, Arbeláez - Cundinamarca y Pijao - Quindío) y una en Cabrera (Cundinamarca) que prohíbe todo tipo de proyectos minero-extractivos.

3. Para formalizar o concretizar el acuerdo de paz que el gobierno colombiano firmó con las FARC, se requieren una serie de leyes y reformas constitucionales. De tal manera, a través de un acto legislativo (Número 1 de 2016) se estableció el *fast track* (vía rápida), un mecanismo que reduce el número de debates en el Congreso, para la aprobación de leyes y reformas constitucionales y le confiere al Presidente una habilitación legislativa extraordinaria y excepcional. El decreto tiene un término de 180 días posteriores a la entrada en vigencia del Acto Legislativo.

Referencias

- Corte Constitucional (2016). *Sentencia T-445-16*, Bogotá.
- (2017). *Sentencia T-622-16*, Bogotá.
- Lloreda Mera, F. (2016). *Hidrocarburos y paz: una ventana de oportunidad*, en II Congreso de la Asociación Colombiana del Petróleo, septiembre 26. Bogotá. En: http://www.congresoacp.com/congreso2016/images/apertura/intervencion_congreso_acp2016_.pdf
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2017). *Decreto Ley 883*, Gobierno de Colombia, 26 de mayo, Bogotá.
- Ministerio de Minas y Energía (2017). *Informe Eiti Colombia, Vigencias fiscales 2014 y 2015*, Gobierno de Colombia, Bogotá.
- Portafolio (2016). *Los retos de la economía tras el fin del conflicto*, 24 de agosto. Bogotá. En: <http://www.portafolio.co/economia/retos-de-la-economia-colombiana-tras-el-acuerdo-de-paz-499846>
- Svampa, M. 2017. *Prólogo*. En Roa Avendaño, T. *et al* -coordinadoras- (2017). *Como el agua y el aceite, Conflictos socioambientales por la extracción petrolera*, Censat Agua Viva, Bogotá.
- Roa Avendaño, T. *et al* -coordinadoras- (2017). *Como el agua y el aceite, Conflictos socioambientales por la extracción petrolera*, Censat Agua Viva, Bogotá.
- Voces por Colombia (2017). Intervención ciudadana con ocasión de la revisión automática de constitucionalidad del Decreto Ley 883 del 26 de mayo 2017 “por el cual se modifica la Ley 1819 de 2016 para incluir a las empresas dedicadas a la minería y a la explotación de hidrocarburos en la forma de pago de obras por impuestos”. Inédito.

Alto Valle Perforado

El petróleo y sus conflictos en las ciudades de la Patagonia Norte

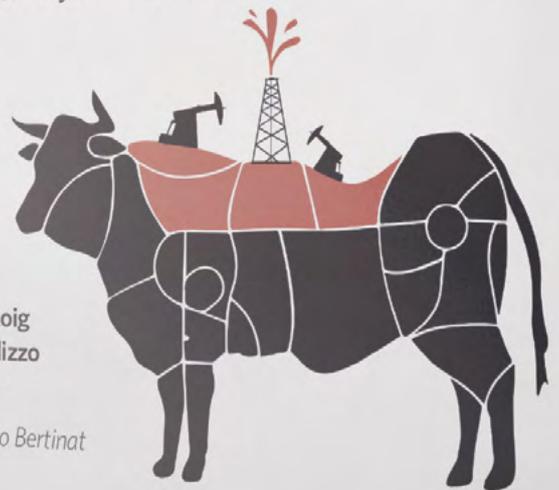
Observatorio Petrolero Sur



Vaca Muerta

Construcción de una estrategia

Políticas públicas ambiguas, empresas estatales corporatizadas y diversificación productiva a medida



Diego Pérez Roig
Hernán Scandizzo
Diego di Risio

Prólogo de Pablo Bertinat



observatorio
petrolero sur
soberanía • energía
justicia ambiental



Ediciones del
jinete
insomne

La Tentación de Esquisto

Capitalismo, democracia y ambiente en la Argentina no convencional

Los libros del OPSur los podés descargar de opsur.org.ar o pedirlos en tu librería amiga.

The logo for EJES consists of the letters 'E', 'J', 'E', and 'S' in a stylized, blocky font. The 'E' is purple, the 'J' is teal, the second 'E' is dark grey, and the 'S' is teal. The letters are arranged in a slightly staggered, overlapping manner.

EJES

Enlace por la
Justicia Energética
y Socioambiental

www.ejes.org.ar